

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL 2014-2020
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ZONA CENTRO DE VALLADOLID



ORDEN AYG/358/2015, DE 30 DE ABRIL, POR LA QUE SE REGULA Y CONVOCA EL
PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE GRUPOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
LOCAL, ADAPTADOS A LA MEDIDA 19 "LEADER" DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE
CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

ÍNDICE:

1. VALORACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	1
1. Estructura y organización del equipo técnico y equipamiento	1
1.1. Equipo técnico	1
1.2. Equipamiento	1
2. Composición del GAL y grado de participación y representación socioeconómica	2
2.1. Datos identificativos de la Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid	2
3. Composición del gal y grado de participación y representación socioeconómica	3
3.1. Asociados y representatividad	3
3.2. Composición de la junta directiva	3
3.3. Grado de Participación	4
4. Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno	5
4.1. Fecha de constitución y finalidad	5
4.2. Finalidad y objetivos de la asociación	5
4.3. Modificaciones estatutarias	6
4.4. Forma jurídica y normas de funcionamiento	6
5. Redimensionamiento del GAL	6
6. Grado de Ejecución presupuestaria en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013	7
6.1. Presupuesto	7
Las previsiones financieras que se realizaron en el periodo anterior para llevar a cabo la Estrategia de Desarrollo Local (LEADERCAL) fueron las siguientes:	7
6.2. Proyectos del GAL Zona Centro de Valladolid	8
6.3. Participación en Proyectos de cooperación	8
6.4. Empleos fijos creados	9
2. VALORACIÓN DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS	10
1. Ámbito geográfico y justificación: estructura física y medio ambiente (superficie total, superficie agraria útil, superficie desfavorecida y con protección medioambiental)	10
1.1. Ámbito geográfico	10
1.2. Estructura física. Homogeneidad física	11
1.3. Estructura económico. Homogeneidad económica	12
1.4. Estructura social. Homogeneidad social	13
1.5. Medio ambiente	13
1.6. Datos Superficie total, Superficie agraria útil, Superficie desfavorecida y con Protección medioambiental	14
2. Caracterización económica (población activa, renta per cápita, empleo por sectores, paro registrado)	15
2.1. Población activa	15
2.2. Renta per cápita	15
2.3. Empleo por sectores	15
2.4. Paro registrado	15
3. Población (coeficiente de sustitución, grado de envejecimiento, población rural, tasa de masculinidad, tasa de dependencia, dispersión de la población)	16
3.1. Coeficiente de sustitución	16
3.2. Grado de envejecimiento	16
3.3. Población rural	16
3.4. Tasa de masculinidad	16
3.5. Tasa de dependencia	17
3.6. Dispersión de la población	17
4. Densidad de población	18
5. Infraestructuras y equipamientos (grado de urbanización y ruralidad)	18
6. Conclusiones	20
3. VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	21
1. Enfoque metodológico	21
2. Lanzamiento	22
3. Diagnóstico previo: Análisis de la situación actual	22
3.1. Introducción	22
3.2. Recogida de datos	23
3.3. Análisis externo	23
i. Potencialidades generales	24
ii. Estrangulamientos generales	24
4. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)	25
5. Objetivos del plan de desarrollo local y efectos a conseguir	27
5.1. Objetivos temáticos (Necesidades)	28
i. Situación inicial y Justificación de los Objetivos generales seleccionados	28
ii. Objetivos y Acciones propuestas	30
6. Estrategia de desarrollo	33
6.1. ¿Qué pretendemos con nuestra estrategia?	33
6.2. Tema principal diferenciador y característico	33
i. Justificación	34
ii. Elementos que caracterizan la estrategia de desarrollo	35
6.3. Descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia	36
i. Trabajo con la población local para la definición de la Estrategia	36

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid



ii.	Trabajo previo llevado a cabo	36
7.	Articulación de la estrategia con otros proyectos.....	37
7.1.	Cooperación. 37	
i.	Cooperaciones previstas. Proyectos de R.E.D.E.R.....	38
ii.	Otros proyectos de Cooperación territorial entre GAL de Castilla y León	38
iii.	Proyectos coordinados por Zona Centro de Valladolid	39
8.	Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural y coordinación con los objetivos y acciones de Ade Rural	39
8.1.	Diputación provincial de Valladolid	39
8.2.	Articulación con otros grupos de acción local	39
8.3.	Con políticas comunitarias	40
8.4.	Coordinación con otras acciones locales/autonómicas/nacionales	40
8.5.	Con ADE Rural 41	
9.	Dinamización y esfuerzo de asociación	42
10.	Viabilidad y sostenibilidad del plan de desarrollo local	47
10.1.	Cuadro financiero.....	47
10.2.	Indicadores de resultados y de impacto	47
11.	Respeto a las políticas medioambientales, cambio climático y en el ahorro y eficiencia energética	50
11.1.	Medioambiente 50	
11.2.	Mitigación y adaptación al cambio climático	50

1. VALORACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

1

1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO

1.1. EQUIPO TÉCNICO

La **dimensión propuesta del equipo técnico** está **construida representado por un Gerente, un Técnico de Desarrollo Rural y un Responsable Administrativo y Financiero**. Todos ellos con un perfil que responde a las necesidades planteadas por las acciones y tareas que desarrollará la Asociación en el ámbito territorial acotado.

El equipo técnico **asumirá la ejecución ordinaria de los trabajos de gestión y administración asociados al futuro programa de desarrollo 2014-2020**, en concreto:

- El control y seguimiento de las acciones e iniciativas enmarcadas en la estrategia del programa.
- El control y la supervisión de los documentos y seguimiento de las iniciativas.
- El desarrollo de las actuaciones administrativas.
- Los trabajos de información y difusión del programa.
- La participación en foros y encuentros relacionados con el programa.
- La gestión económico-financiera del programa.
- La coordinación con objetivos y acciones que se lleven a cabo desde ADE RURAL.

Las **funciones de la gerencia**: el gerente será el encargado de planificar y coordinar las actuaciones del equipo técnico.

Las **funciones del técnico**: realizará una labor de apoyo a la gerencia además de desarrollar otras labores de forma más específica.

En caso de ser necesario **el GAL dispone de los curriculum vitae de todos los integrantes** del equipo técnico donde se detalla la formación y toda la experiencia acumulada de cada uno de ellos, y además del contrato/acuerdo tomado en Junta Directiva el día 17 de mayo de 2005 de la **contratación del responsable administrativo y financiero**.

EQUIPO TÉCNICO		
CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
David Larrión Gil		
Gerente	Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid Agente de Desarrollo Local	Gerente del Leadercal 2005-2015 Técnico del Prodercal II 2002-2005 Agente de Desarrollo Local de ADE Cigales Torozos 2000-2002 Técnico en desarrollo rural en empresa privada 1999-2002
Sílvia del Río Rodríguez		
Técnico	Licenciada en Geografía por la Universidad de Oviedo Master Internacional en Desarrollo Local/Rural	Técnico del Leadercal 2015 Consultor en Ordenación del Territorio en empresa privada 2010-2014 Técnico en desarrollo rural en empresa privada 2007-2010
Luis Alfonso Muñoz Villacián		
Responsable Administrativo y Financiero	Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid	Funcionario de la Administración 1990-2015 Responsable administrativo y financiero del Grupo 2005-2015

1.2. EQUIPAMIENTO

La Asociación dispone de los **recursos necesarios para la adecuada ejecución del programa de desarrollo**.

Contamos con una oficina en régimen de alquiler en la **c/Santa María, nº 25, 2º, en Tordesillas, Valladolid**. Ésta dispone de dos despachos y una sala de reuniones. La dotación de mobiliario e infraestructura es la adecuada para la realización del plan de trabajo de la asociación: ordenadores, impresoras, fotocopidora, fax, material de oficina y documentación, y acceso a Internet.

En el siguiente listado **se reseña el equipamiento informático, equipamiento de oficina y otros recursos materiales** de los que dispone en la actualidad Zona Centro de Valladolid:

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid



2

MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	
Elemento	Descripción
Despacho 1	
1 Mesa	Mesa de 1,60 de madera con cajonera
4 Librerías	2 Librerías de 90x40 y 2 Librerías de 50x40
3 Sillas	1 Sillón de dirección con reposabrazos y 2 confidentes
Despacho 2	
3 Mesas	1 Mesa de 1,60 de madera con cajonera; 2 Mesas de madera de 1,20
2 Librerías	2 Librerías de 90x40 una abierta y otra para archivos
4 Sillas	2 Sillas de estudio; 2 confidentes
1 Encimera	1 Encimera con una pequeña estantería susestándola
1 Biombo	1 Biombo de tres hojas
Sala de Reuniones	
5 Mesas	2 Mesas ángulo colectividades; 3 Mesas de 1,40
15 Sillas	15 Sillas de madera
Entrada/Hall	
2 Sillones	2 Sillones bajos de espera donación de Caja España
1 Mesa	1 Mesa baja de hall donación de Caja España
Otros elementos decorativos	Cuadros; Cortinas de madera; Galerías con techo de rafia
MATERIAL INFORMÁTICO, TELEMÁTICO Y DE REPROGRAFÍA	
Elemento	Descripción
3 Ordenadores	COPU Intel Quad Core Q6600, y Procesador AMD 2 Athlon 64 x2 4800 Dual-Core
2 Portátiles	Sony VAIO Ar71M
3 Monitores	TFT 22" Benq Panorámico DVI
Impresora/Fotocopiadora/Escaner	Canon iR3180Ci
Windows	Windows 7 Ultimate
Office	Office XP Professional
Impresora Láser	HP Laserjet 1200 N° Serie 8120/6811
Impresora Láser	Láser Color HP 2600N
Impresora	HP 845 C N° Serie C8934A
Fax	Fax B160 N° Serie XTV 03405
Escaner	Escaner HP 3200 N° Serie C7160A
3 Antivirus	ESET NOD32 ANTIVIRUS 5
3 Teclado y ratón	Logitech Optical Deluxe 650
1 Disco Duro	HD USB 2.0 80 GB Lacie Mobile
1 Cable USB	Cable USB A-B 5 metros
OTROS MATERIALES	
Elemento	Descripción
Proyector	Benq MP623 250 HDMI
Pantalla, proyector y trípode	1555x155
Cámara digital	Canon Ixus 870 IS
Funda Cámara	Canon Ixus 870 IS-cuero
Tarjeta de Memoria	SD Scandisk 4 GB
2 GPS	TomTom Go Iberia XL V2
3 Teléfonos	Domo Mensajes
1 Módem	Router ADSL

2. COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE LA ZONA CENTRO DE VALLADOLID

Se presenta una tabla resumen con los datos más relevantes de la Asociación:

DENOMINACIÓN	Asociación para el desarrollo endógeno de la Zona Centro de Valladolid (en adelante ADE Zona Centro)
PROVINCIA	Valladolid
FORMA JURÍDICA	Asociación sin ánimo de lucro
FECHA DE CONSTITUCIÓN	19 de Mayo de 1999
FECHA DE INSCRIPCIÓN	24 de Agosto de 1999
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	0002604 Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León en Valladolid
MODIFICACIONES ESTATUTARIAS	10-05-2001 06-07-2001 11-05-2004 03-11-2005
C.I.F.	G- 47442371
SEDE SOCIAL	C/ Santa María , 25 -2ª Tordesillas (Valladolid)

TELÉFONO	983 770407
FAX	983 770407
CORREO ELECTRÓNICO	zonacentro@zonacentro.e.telefonica.net
PÁGINA WEB	www.asociacionzonacentrovalladolid.com
ÓRGANOS DE GOBIERNO	Asamblea General
	Junta Directiva
ESTRUCTURA TÉCNICA	Equipo Técnico
PRESIDENTE	José Antonio González Poncela
R.A.F.	AYUNTAMIENTO DE TIEDRA

3

3. COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

3.1. ASOCIADOS Y REPRESENTATIVIDAD

El número de socios de la Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid es de **76 socios**, entre los que se encuentran **Ayuntamientos, Personas Físicas y Personas Jurídicas, vinculadas directa o indirectamente al territorio.**

Las causas de las variaciones de socios han estado motivadas por los cambios que ha sufrido el ámbito de actuación de la Asociación desde sus orígenes, ya que ha habido bastantes modificaciones hasta su constitución definitiva.

La Diputación de Valladolid, excluyó del territorio, municipios que consideró del Alfoz de Valladolid, de ahí se deriva también su discontinuidad geográfica, aunque no afecta a sus coherencias; en el Prodercal II, se han seguido teniendo actuaciones en conjunto en todo el territorio.

De los 76 socios actuales, el mayor número 35 lo que supone el **46% corresponde a Ayuntamientos**. La representatividad empresarial ocupa el segundo lugar en cuanto al número de socios, registrándose 11 **Empresas mercantiles asociadas con un 14,58%** que son un fiel reflejo del tejido empresarial de este territorio.

Las **Asociaciones empresariales** también están representadas por 2 socios (Consejo Regulador denominación de Origen Cigales, Asociación Empresarios de Tordesillas) lo que supone el **2,63%** de los asociados.

Las inquietudes, sociales, culturales están representadas por medio de las 6 **Asociaciones sin ánimo de lucro** que son socios de la asociación, (con intereses culturales, sociales, turísticos, deportivos, de defensa medioambiental...) y estas representan el **7,90%**.

Las **Cooperativas y S.A.T.** relacionadas con el sector primario-secundario, muy importantes en el territorio, están representadas por 4 cooperativas y 1 S.A.T. (**4%**). El movimiento sindical agrario también está suficientemente representado puesto que aparecen como socios, los 3 Sindicatos agrarios mayoritarios con implantación regional y nacional, **ASAJA, UPA y UCCL, (3,95%)**.

Hay 5 **Personas Físicas** que representan el **6,58 %** de los socios.

El porcentaje restante se corresponde con 1 **Mancomunidad**, 1 **Entidad Financiera**, y **Autónomos (5,26%)**.

Las **mujeres y jóvenes son representantes mayoritarias en la asamblea** para aquellos colectivos que representan a asociaciones sin ánimo de lucro y como representantes de las personas Físicas. También se registra representación de mujeres entre los representantes de **ayuntamientos**, las **empresas mercantiles** y en las **asociaciones empresariales**.

3.2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva en la actualidad está compuesta por los siguientes cargos, miembros y representantes.

ÓRGANO DE DECISIÓN, EJECUTIVO, DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL			
CARGO, en Junta Directiva	PERSONA QUE OSTENTA EL CARGO (Nombre y dos apellidos)	Nombrado en Representación de (1):	Acuerdo de fecha (dd.mm.aa):
Presidente:	José Antonio González Poncela	Ayuntamiento de Tordesillas	07/07/2011
VicePdte:	Jesús Manuel Salgado Paniagua	Ayuntamiento de Mota del Marqués	07/07/2011
Tesorero:	José Luis Sainz Serrano	Asociación de Empresarios de Tordesillas	07/07/2011
Secretario:	M ^a José Fernández de Frutos	Instituto de Desarrollo Comunitario	11/05/2004
Vocal 1º:	Luis Alonso Laguna	Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros	07/07/2011
Vocal 2º:	Francisco Tabarés Gutiérrez	Cooperativa Comarcal de Mota (COCOMA)	11/05/2004
Vocal 3º:	Nunilo Gato Pérez	Ayuntamiento de Tiedra	11/05/2004
Vocal 4º:	Alicia Clavero	C.R.D.O. Cigales	07/07/2011
Vocal 5º:	José María Galindo García	Cooperativa SERVIAGRO	11/05/2004
Vocal 6º:	Pablo Santamaría Gómez	Bodegas Alfredo Santamaría, S.L.	18/02/2008
Vocal 7º:	Emiliana Centeno Escudero	Ayuntamiento de Mucientes	07/07/2011
Vocal 8º:	Antonio Gavilanes	Asociación Acasse	07/07/2011
Vocal 9º:	Montserrat Rubio Tapia	Centro de Iniciativas Turísticas de Tordesillas	18/02/2008
Vocal 10º:	Alfredo González Vaquero	Quesería Artesanal de Mucientes	18/02/2008

El **28,6% de los miembros de la Junta Directiva son mujeres**, siendo representantes de dos Ayuntamientos, de un Consejo regulador, y de dos asociaciones sin ánimo de lucro.

En cuanto a la representatividad de agentes públicos y privados que forman parte de la Junta Directiva, decir que en ella están representados todos los colectivos incluidos en la asamblea (Ayuntamientos, Asociaciones empresariales, Asociaciones sin ánimo lucro, Cooperativas, Empresas mercantiles y Personas físicas) todas ellas están representadas de forma proporcional con relación a su importancia en la asamblea.

La **representatividad territorial** de la Junta Directiva está asegurada, ya que cada uno de ellos procede y/o representa a **municipios, distintos y repartidos por todo el ámbito de actuación** del Grupo de Acción Local.

3.3. GRADO DE PARTICIPACIÓN

La participación es un elemento fundamental en el proceso de consolidación de la Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid. Fruto de esta búsqueda constante de la participación de toda la población local es la gran cantidad de entidades y personas asociadas así como la representatividad social, económica y cultural que se tiene en el territorio.

La **población ha sido invitada a participar en todas las actividades e iniciativas** promovidas desde la misma, bien en relación con el programa, o con otras actuaciones y programas distintos, pero también gestionados por la asociación.

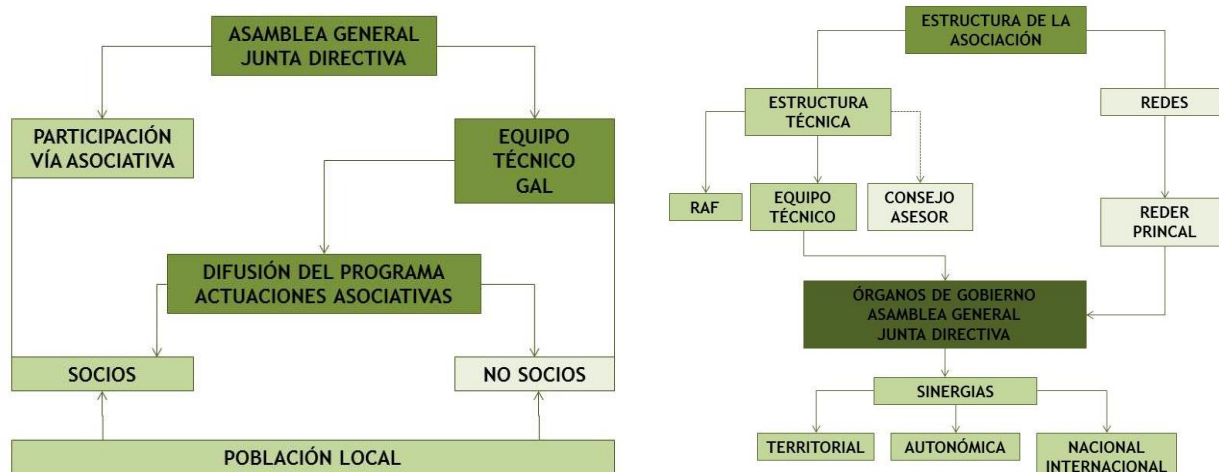
Siempre ha sido **necesario e interesante contar con sus opiniones y conocer las necesidades** tanto de los socios, pero también las de los no asociados como fórmula de trabajo, que ayuda a la incorporación de nuevos miembros a la misma.

Las vías con las que cuenta la asociación configuradas como fórmulas de participación son:

-Vía asociativa: Todos los miembros de la asociación pueden y deber participar en la misma y tienen voz y voto en la toma de decisiones, en las reuniones asamblearias y a su vez pueden optar libremente y en igualdad de derechos siempre que cumplan lo estipulado en los estatutos.

-Vía actividades promovidas por la asociación y abiertas a toda la población: Encuentros entre asociaciones, Charlas y jornadas divulgativas, y Mesas de debate.

-Vía actividades o iniciativas que se articulan en torno al programa de desarrollo que gestiona la asociación:



La asociación cuenta en todo momento con **medios** a su disposición que le permiten **difundir el programa y sus actuaciones**.

Los medios de difusión más habituales son:

-**Vallas publicitarias** ubicadas en Tiedra, Tordesillas, Torrelabán y Cubillas de Santa Marta.

-**Placas identificativas** del GAL que se colocan en todas las iniciativas subvencionadas.

-**Página Web:** www.asociacionzonacentrodevalladolid.com

-**Redes Sociales:** Facebook y Twitter.

-<https://www.facebook.com/pages/ADE-Zona-Centro-de-Valladolid-Comarca-Montes-Torozos-Vega-Baja-del-Duero/577889475597073?ref=hl>

-<https://twitter.com/?lang=es>

-**Publicaciones específicas:** revistas, boletines informativos, programas de televisión.

4. RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

4.1. FECHA DE CONSTITUCIÓN Y FINALIDAD

La presente asociación se constituye como asociación al amparo del **artículo 22 de la Constitución Española, y se rige por los presentes Estatutos y el reglamento interior**, los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y órganos directivos, dentro de la esfera de su respectiva competencia. En lo no previsto la asociación está a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y por cuantas disposiciones legales puedan serle de su aplicación.

La **asociación se constituyó el 19 de mayo de 1999** y está inscrita en el **Registro de Asociaciones de Valladolid, con el número 0002604**. Posteriormente se solicitó la inscripción de modificación de Estatutos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 2001. Quedando dichos cambios autorizados y visados en la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León, conforme a la resolución de 6 de Julio de 2001(N^a de Registro 2606 Sección 1^a).

4.2. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

El **objeto de la Asociación** tal y como se refleja en el artículo 4 del Título I de sus estatutos (se anexan los Estatutos debidamente compulsados) consiste en **promover y sostener el desarrollo Local, referido a su ámbito comarcal mediante la ejecución de programas consorcios con las Instancias Públicas a sus diferentes niveles: Unión Europea, Estado, Región Provincia**.

Son **fines propios de la asociación**, en el cumplimiento de su objetivo social (Art. 5 de sus Estatutos):

- Acceder a la ejecución de programas con efecto de desarrollo local.
- Instrumentar el desarrollo Local en los distintos ámbitos territoriales incorporados a la asociación.
- Promover la práctica del desarrollo local con las características que se le reconoce en el espacio Rural Europeo y en particular:
- Concebirla como un proceso y atribuirle en consecuencia una dimensión permanente

- Insertarla en un contexto global de objetivos y actividades de desarrollo que favorezcan el progreso económico social y cultural de las personas y grupo locales interesados.
- Proveerla de una estructura de participación idónea
- Fundamentarla en la potenciación de recursos humanos mediante la provisión de las atenciones requeridas: de formación y de información; de animación.
- Disponer de los medios materiales e inmateriales necesarios para dotar de la máxima consistencia y efectividad a las diferentes iniciativas y medidas de desarrollo local a adoptar en el marco de los programas.
- Arbitrar las previsiones adecuadas a los fines expuestos, de acuerdo con lo que se establece en el régimen interior.

6

4.3. MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

La Asociación para el desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid **ha modificado sus estatutos en dos ocasiones:**

-Primera: Por acuerdo en la Asamblea de 10 de Mayo de 2001(Fecha de la resolución de la inscripción de la Modificación el 6 de Julio de 2007).

Artículo 1º (nombre de la asociación pasando a ser Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid).

Artículo 2º (ámbito de actuación, el comprendido entre la Vega Baja del Duero, los Montes Torozos, y la Tierra de Campos sur abarcando la zona centro de la provincia de Valladolid, y nuevo domicilio de la asociación pasando a ser Plaza Mayor, 1 Tordesillas).

Artículo 6º y 9º relativos a la identificación de los miembros operativos integrantes de la asociación y al procedimiento interno que regula pérdida de la condición de socio.

Artículos, 15º, 19º, 20º, 21º, 23º y 26º en relación con el funcionamiento interno de la asociación , en lo que hace referencia a la inclusión de asuntos urgentes en las sesiones celebradas por la asamblea general, composición de la Junta Directiva, validez de los acuerdos adoptados por la misma y funcionamiento interno de esta.

-Segunda: Por acuerdo de la Asamblea de 11 de Mayo de 2004(Fecha de resolución de la inscripción de la Modificación de 3 de Noviembre de 2005).

Tiene su razón de ser en la necesidad de adaptar los mismos, a las previsiones de La Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y las disposiciones Complementarias, tal y como se acordó en Asamblea General Extraordinaria el 11 de Mayo de 2004.

4.4. FORMA JURÍDICA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

La asociación **carece de ánimo de lucro** (Artículo 3 de sus Estatutos) y se rige por los **Estatutos visados y aprobados por el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León en Valladolid**, tras las sucesivas modificaciones que se han ido produciendo.

La Asociación para el desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid, está **sujeta a la legislación vigente en materia asociativa**, regulada por la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, el Real Decreto de 20 de mayo de 1995 y por cuantas disposiciones puedan serle de aplicación. En todo caso se estará a lo previsto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación.

La **organización, participación y toma de decisiones** en la Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid, **responde a los criterios de pluralidad, libertad y democracia** tal y como queda reflejado en los estatutos vigentes en su artículo 6. Puede comprobarse en los Estatutos debidamente compulsados que se anexan en el documento.

5. REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

Desde Zona Centro de Valladolid se tomó el acuerdo en la Junta Directiva de fecha 25 de junio de 2015, la necesidad de realizar una ampliación de nuestro territorio de actuación, motivado por diversas razones:

1. Afianzar la continuidad geográfica del territorio.

Donde La Mudarra, Valdenebro de los Valles y Villalba de los Alcores juegan un papel fundamental, ya que son estos municipios los que toman el papel de nexos de unión entre Mucientes y el grueso del resto de los municipios que conforman el territorio, junto con San Cebrián de Mazote y Castromonte que le dan continuidad.

2. Recuperar algunos de los municipios que en su día firmaron una adhesión para formar parte del GAL Zona Centro de Valladolid.

7

La Mudarra firmó la aprobación del acuerdo el 27 de junio de 2001, y Serrada el 29 de septiembre de 2000).

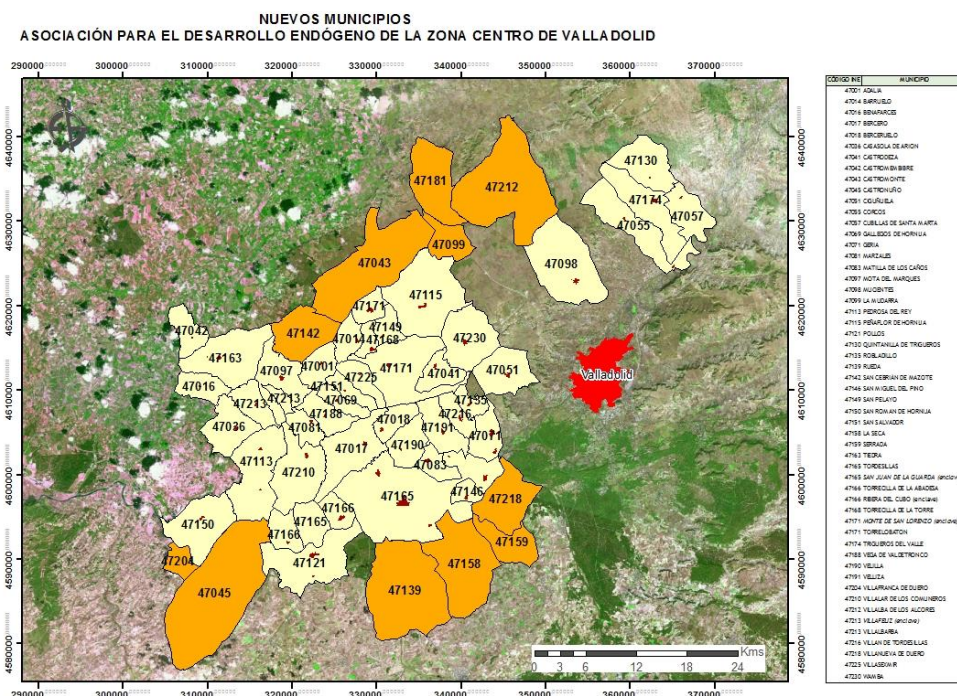
Así pues, redimensionamiento que se propone para el territorio Zona Centro de Valladolid es el siguiente:

- Se ampliará limitando al **Norte** del territorio actual con los siguientes municipios: San Cebrían de Mazote, Castromonte, La Mudarra, Valdenebro de los Valles y Villalba de los Alcores.
- Se ampliarán limitando al **Sur** del territorio actual con los siguientes municipios: Villafranca del Duero, Castronuño, Rueda, La Seca, Serrada y Villanueva de Duero.

El mapa muestra los **nuevos 11 municipios a incluir** en el territorio (color naranja), conformando así un territorio más homogéneo geográficamente y con mucha mayor identidad geográfica y paisajística.

Los municipios de Pollos, Tordesillas y Torrecilla de la Abadesa (que actualmente forman parte del ámbito de actuación del GAL) pertenecen a la Denominación de Origen Rueda, fue ésta

la primera D.O. reconocida en la comunidad autónoma de Castilla y León, con la incorporación de Villafranca de Duero, Castronuño, Rueda, La Seca, Serrada y Villanueva de Duero, se completa una de las zonas donde el viñedo alcanza su mayor concentración e intensidad, es el viñedo de la variedad verdejo, siendo el que mayor superficie ocupa.



Todos los municipios que forman parte del territorio actual están incluidos en la Comarca Agraria de Valladolid Centro y en la Comarca Agraria de Valladolid Sur, en el redimensionamiento se sigue manteniendo la comarcalización, a excepción de Villalba de los Alcores que pertenece a la Comarca Agraria de Valladolid Tierra de Campos, pero que como ya se ha mencionado anteriormente es un municipio necesario para conseguir la continuidad geográfica del territorio.

6. GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013

6.1. PRESUPUESTO

Las previsiones financieras que se realizaron en el periodo anterior para llevar a cabo la Estrategia de Desarrollo Local (LEADERCAL) fueron las siguientes:

MEDIDAS	FEADER	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	TOTAL
411 Estrategias de desarrollo local Eje 1	21.578,04	19.432,32	19.432,32	151.106,70
413 Estrategias de desarrollo local Eje 3	1.162.325,82	1.046.744,41	1.046.744,41	6.512.052,54
421 Cooperación territorial	47.190,68	42.498,05	42.498,05	132.186,78
431 Funcionamiento y adquisición de capacidades	217.290,16	195.682,87	195.682,87	608.655,90
TOTAL	4.057.100,00	1.304.357,65	1.304.357,65	7.404.001,92

Cuadro financiero Zona Centro de Valladolid:

MEDIDAS	FEADER	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	TOTAL
411 Estrategias de desarrollo local Eje 1	0,00	0,00	0,00	0,00
413 Estrategias de desarrollo local Eje 3	1.107.227,85	576.584,05	576.584,06	4.581.466,51
421 Cooperación territorial	59.840,22	27.744,44	27.744,43	115.329,09
431 Funcionamiento y adquisición de capacidades	213.428,39	130.573,28	130.573,28	474.574,95
TOTAL	1.380.496,46	734.901,77	734.901,77	5.171.370,55

8

6.2. PROYECTOS DEL GAL ZONA CENTRO DE VALLADOLID

Durante el periodo de programación LEADERCAL 2007-2013 desde el Grupo de Acción Local se han llevado a cabo un total de **41 proyectos en el territorio** distribuidos de la siguiente manera:

MEDIDA	Nº de Proyectos	Acción
413 Proyectos Generadores de Desarrollo Local	20	312 Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas
	7	313 Fomento de actividades turísticas
	4	321 Servicios básicos para la economía y la población rural
	1	322 Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales
	4	323 Conservación y mejora del patrimonio rural
	2	333 Formación e Información
Total Proyectos		38

Un total de 38 proyectos de la Medida 413 Expedientes generadores de Desarrollo local.

MEDIDA	Nº de Proyectos	Acción
421 Expedientes de Cooperación	1	312 Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas
	1	321 Servicios básicos para la economía y la población rural
	1	333 Formación e Información
Total Proyectos		3

Un total de 3 proyectos de la Medida 421 Expedientes de Cooperación.

6.3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN

El Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid se ha involucrado y ha participado hasta la fecha en tres Proyectos de Cooperación durante el periodo de programación LEADERCAL 2007-2013:

-Espacios a Gusto: Coordinador del Proyecto. En el proyecto han participado seis grupos de acción local de Castilla y León de las provincias de Burgos, Valladolid, Zamora y Palencia: Adeco Camino, Adrecag, Adri Palomares, Araduey, Macovall, y Zona Centro de Valladolid. Este proyecto de cooperación y promoción gastronómica "Espacios a Gusto" ha tenido la finalidad de incentivar el consumo de productos locales y promover la relación entre diferentes restaurantes, todo ello con un marchamo de calidad y una misma filosofía.

-Trino: El proyecto TRINO (Turismo Rural de Interior y Ornitología), ha sido una propuesta de treinta grupos de acción local de todas las provincias de Castilla y León, cuyo principal objetivo es promocionar el turismo ornitológico en la Comunidad: Adrimo, Ceder Valle del Tiétar, Adecoar, Adeco Camino, Adeco Bureba, Agalsa, Ribera del Duero Burgalesa, Merindades, Adescas, Asodebi, Cuatro Valles, Montaña de Riaño, Montañas del Teleno, Poeda, ACD Montaña Palentina, Adri Cerrato Palentino, Araduey, Adezos, Adrecag, Adriss, Aidescom, Honorse Tierra de Pinares, Segovia Sur, Adema, Adri Valladolid Norte, Zona Centro de Valladolid, Adri Palomares, Aderisa, y Macovall. Entre las actividades del proyecto se encuentran: -Actividades de divulgación y educación ambiental, -Actividades de formación, -Señalización de rutas de ornitología en las comarcas, y -Promoción y comercialización a través de una web, edición de material, etc.

-Hermes: La Comunicación como vector de la imagen del medio rural: El proyecto de cooperación Hermes fue promovido por veinte y uno grupos de acción local de Castilla y León. Pretende trasladar al conjunto de la sociedad una imagen del medio rural acorde con la realidad, estableciendo un espacio de comunicación abierto y participativo para los habitantes del territorio y para la interacción entre éstos y quienes viven en el medio urbano; transmitir la realidad del medio rural y de sus habitantes, en consonancia con los nuevos tiempos y ofreciendo una imagen atractiva para la inversión y la acogida de nuevas poblaciones. Adri Palomares, Adata, Adeco Camino, Adezos, Adisac, Adrecag, Adri Valladolid Norte, Adrimo, Adriss, Agalsa, Aidescom, Asider, Asocio Ávila, Asociación para el Desarrollo de la Comarca Berciana, Duero-Esgueva, Macovall, Montañas del Teleno, Nordeste, Páramos y Valles Palentino, Torguvi, y Zona Centro Valladolid.

En el Marco de la **Red Rural Nacional**, y bajo la Orden ARM/1287/2009, el Grupo Zona Centro de Valladolid ha participado en dos Proyectos de Cooperación:

9

-Calidad Agroalimentaria: El ámbito geográfico del proyecto han sido seis comunidades autónomas: Andalucía (2 participantes), Castilla-La Mancha (3 participantes), Castilla y León (15 participantes), la Comunidad Valenciana (1 participante), Galicia (13 participantes) y Madrid (1 participante); donde treinta y cinco Grupos de Acción Local han participado.

La importancia del sector agroalimentario en el medio rural ha sido la justificación que ha llevado a desarrollar este proyecto. Este sector juega un papel primordial en el desarrollo de los territorios rurales, por su contribución al empleo, a la diversificación agropecuaria y al aprovechamiento innovador y sostenible medioambientalmente de los recursos.

Las acciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Diseño conjunto de auditorías de calidad.
- Diseño de una marca conjunta para los territorios.
- Edición de material gráfico promocional.
- Realización de auditorías y planes de mejora para las pymes y micropymes agroalimentarias.
- Diseño y desarrollo de un escaparate virtual de los productos agroalimentarios.
- Participación agrupada en eventos promocionales.
- Organización de un seminario final.
- Publicación de una memoria final y campaña de comunicación de los productos.

-Instrumentos de Planificación Territorial: Sistemas de Información Geográfica: Los grupos de acción local que participaron en el proyecto: Castilla y León (Ávila: Asider; Burgos: Agalsa, Adeco Camino; León: Poeda; Palencia: Araduey; Salamanca: Adezos, Adrecag, Adriss; Segovia: Aidescom; Valladolid: Adri Valladolid Norte, Zona Centro de Valladolid; Zamora: Adata, Torguvi), Castilla La Mancha (Cuenca: Adesiman, Ceder Alcarria Conquense) y Madrid (Galsinma, Sierra del Jarama, Aracove).

Los objetivos generales y específicos que se persiguieron:

- Diseñar e implementar por medio de las nuevas tecnologías sistemas de información asequibles y operativos para la población local.
- Alcanzar la comprensión y análisis de los datos espaciales georreferenciados de cada territorio cuyo fin último es ayudar a las diversas actividades humanas donde los datos espaciales tienen un papel determinante, favoreciendo así el desarrollo rural endógeno y la valorizando de los recursos del territorio.
- Facilitar la gestión del territorio de los Grupos de Acción Local.
- Contribuir a la continuidad de una base de datos cartográfica y alfanumérica, y la actualización de la misma.
- Aportar al territorio un instrumento de consulta documentado y actualizado, con especial incidencia en lo referido al aprovechamiento por parte de los actores locales de cada territorio de la versatilidad del SIG.

6.4. EMPLEOS FIJOS CREADOS

Durante el 2007-2013 **se han creado un total de 30,45 empleos** en el territorio. Se presenta una relación en la siguiente tabla donde se especifica la medida, la acción y el género.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid



10

EMPRESA	TIPO	Nº DE EMPLEOS FIJOS CREADOS	MEDIDA	ACCIÓN	GÉNERO
Trasdepastores S.L.	Cría, selección, explotación, comercialización y adiestramiento caballar y canina	2	413	312	Mujer
Rótulos Sánchez Duque S.L.	Ampliación de empresa de rótulos luminosos, cartelería, rotulación e impresión	2	413	312	1 Mujer/1 Hombre
Establo CID Bulnes S.L.	Centro ecuestre	2	413	312	Hombre
FORGERIA S.L.	Centro de formación y educación	1	413	312	Mujer
Carlos Antonio González González	Traslado de Taller de pintura para automóviles	1	413	312	Hombre
Funeraria de Tordesillas S.L.	Servicios funerarios	2	413	312	Hombre
FUNERVALL S.L.	Servicios funerarios	2	413	312	1 Mujer/1 Hombre
Felicitas Pérez Ballesteros	Mesón Restaurante	5	413	312	3 Mujer/2 Hombre
El Molino de Tiedra S.L.	Restaurante	2	413	312	Mujer
Susana Rodríguez González	Consultoría	1	413	312	Mujer/0,5 jornada
J.J. Galván C.B.	Ampliación empresa fontanería	1	413	312	Mujer
Cielo y Tiedra S.L.	Observatorio Astronómico	1,25	413	321	Mujer/Hombre 0,25 jornada
Pablo Aguado Gutiérrez	Taller de reparación de motos	1	413	312	Hombre
Mª Begoña Pérez Hidalgo	Modernización instalación de piscina	1	413	312	Mujer
Hermenegildo Lorenzo	Modernización de fragua, forja y arreglo de maquinaria agrícola	1	413	312	Hombre
Pago de Jeribáñez S.L.	Reforma y adaptación para la apertura de Escuela Hípica	1	413	312	Hombre
Bodegas Hijos de Marcos Gómez S.L.	Traslado y ampliación de bodega de vino con Denominación de Origen	3,2	413	312	Hombre
Agrocega S.L.	Distribuidora Fitosanitarios	1	413	312	Hombre
TOTAL DE EMPLEOS		30,45			

Estos contratos son **justificables a través de los TCs o en su defecto de la vida laboral**. Documentos en poder del GAL Zona Centro de Valladolid y que en caso de reclamarse pueden ser presentados.

2. VALORACIÓN DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y JUSTIFICACIÓN: ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE (SUPERFICIE TOTAL, SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL, SUPERFICIE DESFAVORECIDA Y CON PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL)

1.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El territorio de ADE Zona Centro de Valladolid cuenta con Tordesillas como núcleo principal y está formado por **51 municipios**. Todos ellos forman parte de la homogeneidad territorial, pero con elementos y ecosistemas de muy diferente naturaleza.

Así nos encontramos con unos límites geográficos plenamente coherentes, naturales y diferenciadores con otros territorios vecinos:

- Por el extremo N se encuentran los Montes Torozos, concretamente limitando con las localidades de Castromembibre, San Cebrián de Mazote, Castromonte, Valdenebro de los Valles y Villalba de los Alcores, y parte de la Campiña del Pisuerga con Quintanilla de Trigueros.
- En la parte S es un accidente geográfico el que marca el final de nuestro territorio de una manera evidente, el Río Duero. Esta importante corriente de agua ha constituido desde época de los árabes una barrera natural que partía en dos a la meseta y que aún hoy ha servido de división para acotar territorios como el del Sur de Valladolid. Los municipios del S de O a E son: Villafranca de Duero, Castronuño, Pollos, Rueda, La Seca y Serrada.
- El extremo O de la comarca linda con la provincia de Zamora, concretamente con la Tierra del Vino.
- Por último, el extremo E de nuestra comarca viene marcado por otro accidente geográfico, los Montes Torozos que desde las localidades de Ciguñuela, Wamba, Mucientes y Trigueros del Valle enlazan con la zona periurbana del alfoz de la ciudad de Valladolid.

Cuando se observa el mapa del territorio vemos que el conjunto del territorio gestionado tiene una discontinuidad geográfica de cuatro localidades: Quintanilla de Trigueros, Cubillas de Santa Marta, Trigueros del Valle, y Corcos. La Diputación de Valladolid limitó un Alfoz de la ciudad de Valladolid en el que entraba el término de Cigales. Los términos municipales de estos municipios tienen la particularidad de limitar con el de Cigales, y ha sido excluido de la zona de actuación para LEADERCAL, por lo cual han perdido la continuidad geográfica con el resto del territorio. Desde un

punto de vista geográfico, humano y económico mantienen una coherencia indisoluble con el resto de la comarca dado su marcado carácter rural.

11

A lo largo del documento se irán distinguiendo y explicando los diferentes criterios que han llevado a la definición del territorio de actuación y que no harán sino ahondar en la coherencia desde el punto de vista geográfico, económico y social manifestado hasta ahora.

Abarca un total de **51 municipios**, representando una **superficie total de 1.841,57 km²**, variando su extensión desde los **7,28 km² de extensión que posee el municipio de Torrecilla de la Torre**, municipio más pequeño, hasta los **141,68 km² de Tordesillas** que es el de mayor extensión.

El **número de habitantes**, según datos estadísticos del año 2014 es de **25.209**, de los cuales **13.079 son hombres** y **12.130 son mujeres**, y el territorio presenta una densidad de población de **13,69 hab/km²**.

La mayor parte del territorio presenta una topografía llana, con ligeras pendientes y cerros testigo como accidentes geográficos más acusado. Los Montes Torozos no suponen una importante elevación del terreno, prueba de ello es que la diferencia entre el municipio con mayor altitud del territorio, (Peñaflor de Hornija con 846 m.s.n.m. en Montes Torozos) y el menor (en los Prados de la Requijada en San Román de Hornija en la Vega Baja del Duero con 648 m.s.n.m.), no alcanza los 198 metros de diferencia.

1.2. ESTRUCTURA FÍSICA. HOMOGENEIDAD FÍSICA

- **Geología:** Desde el punto de vista geológico, el territorio del Grupo de Acción Local de la Asociación para el desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid, al igual que el resto de la provincia, es un territorio en el que predominan materiales Cenozoicos.

Los materiales que han dado lugar al sector calcáreo donde se encuentra enclavado el territorio, proceden del borde oriental de los Sistemas de plegamiento Cantábrico e Ibérico. Se conforma un relieve de superficies estructurales formado por alternancia de capas blandas y capas resistentes entre las que se ha encajado la red fluvial.

- **Hidrología:** El territorio está bordeado por el sur por el río Duero. Es uno de los grandes ríos ibéricos. Alcanza una longitud de 770 Km. y la cuenca hidrográfica abarca una extensión de 79.326 km². La cuenca del Duero constituye la mitad septentrional del gran bloque central peninsular denominado La Meseta.

El principal río que atraviesa la comarca es el Duero. Al norte de Villanueva de Duero (límite con la comarca) el Pisuerga vierte sus aguas en el Duero que sigue su camino pasando por las localidades de San Miguel de Pino, Tordesillas y Torrecilla de la Abadesa.

El Valle del Duero desde Simancas al extremo occidental de la provincia introduce la mayor amenidad vegetal de este conjunto manifestada por la vegetación de ribera, por algunos pinares y por las notables dehesas de encina de Cubillas, Torre-Duero y Castronuño. En los cultivos, la importancia del regadío distingue también este sector.

- **Edafología:** En cuanto a las características edafológicas de la zona podemos señalar partes bien diferenciadas en cuanto a la erosión, que es lo que va a condicionar los usos del suelo y su utilización:

-La Meseta de la cuenca del Duero: Se trata de tierras de grandes horizontes, constituidas por materiales sedimentarios predominantemente miocénicos, que al ser posteriores al Paroxismo Alpino, conservan su horizontalidad.

-Las proximidades de los Montes Torozos: La parte Noreste del territorio constituida por depósitos calizos Pontienenses, donde ha habido poca erosión y se han encajado profundamente los cursos del agua, formando amplios valles con fondo plano y vertientes escarpadas, como en el valle del Pisuerga, afectando a las localidades de Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Corchos, Cubillas de Santa Marta... En los interfluvios se han creado llanuras calizas intactas denominadas páramos, afectando más al Este del territorio: Wamba, Ciguñuela.

Es zona semimontañosa, más húmeda, con suelos de escaso espesor, irregulares y pedregosos que se tornan a fértiles en laderas y valles.

-Las campiñas: Constituidas por arcillas o arenas miocénicas, donde la erosión ha sido más intensa dando lugar a un terreno con suaves ondulaciones y ha dejado valles de gran anchura.

Son terrenos labrantíos, tradicionalmente de secano aunque con importantes proyectos de regadío, realizados parcialmente; o con riegos por aspersión a partir de sondeos. Estas constantes edáficas han determinado en gran medida la orientación que estos pueblos han tenido hacia la agricultura más que a las explotaciones ganaderas, habiendo poco terreno dedicado a pastizal.

12

- **Climatología:** Nuestra área está ubicada en el piso bioclimático supramediterráneo, el clima es de tipo mediterráneo frío con un matiz ligeramente más fresco en el páramo que en las campiñas y valles. Este tipo de clima se caracteriza por largos y rigurosos inviernos, hasta seis meses en los páramos de los Montes Torozos, veranos cortos y relativamente suaves y un bajo índice de precipitaciones, con dos estaciones de transición entre ambas, la primavera y el otoño.

- **Paisaje:** El territorio del Grupo de Acción Local de la Asociación para el desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid presenta las características típicas de la Meseta, pero fuertemente matizadas por la importancia de los espacios ribereños, que son precisamente los que la dotan de elementos naturales y paisajísticos singulares.

Distinguimos las siguientes Unidades de Paisaje:

- Campiñas de Toro y Tordesillas
- Vega del Duero entre Zamora y Tordesillas
- Vega del Duero entre Tordesillas y Peñafiel
- Vega del Pisuega entre Valladolid y Dueñas
- Páramo de los Torozos
- Campiñas vitícolas de Medina y Rueda
- Campiñas Pinariegas del Sur de Valladolid
- Campiñas Cerezo-Vitícola entre los Torozos y la Vega del Pisuega

- **Poblamiento:** La fisonomía de los pueblos del área de estudio es muy variable, aunque casi todos, debido al común modo de vida y condiciones del entorno inmediato, guardan un mismo patrón, el del porte sobrio y abigarrado de los pueblos de la estepa castellana.

A modo resumen, las anteriores unidades de paisaje podemos verlas reflejadas en los siguientes municipios:

-Cultivo de secano y lagunas estacionales: Peñafior de Hornija y Wamba.

-Repoblaciones de pino carrasco, pino piñonero, encinares, campos de cereales, praderas, quejigos, tierras de regadío, arroyos con densas alamedas y chopos: Tordesillas, Velilla, Bercero, Berceruelo, Vega de Valdetronco, Gallegos de Hornija, Villaseñor, Torrelobatón, Peñafior de Hornija, Wamba, Ciguñuela, Villán de Tordesillas, Velliza y Matilla de los Caños.

-Cultivo de regadío, riberas, pinares de pino piñonero y encinar: Torrecilla de la Abadesa.

-Cultivo de secano, riberas, pinares de laderas y matorral bajo: Peñafior de Hornija.

1.3. ESTRUCTURA ECONÓMICO. HOMOGENEIDAD ECONÓMICA

La **economía del territorio se basa fundamentalmente en la agricultura y la ganadería**. A pesar de ello, el número de trabajadores de este sector de actividad ocupa el tercer puesto después del sector servicios y la construcción.

En cuanto al porcentaje de empresas, es el **sector servicios el que mayor porcentaje posee con un 51%**, después le siguen las empresas agrarias con un 19,80%, construcción con un 17,95% y por último las industriales con un 11,25%.

Los datos generales para todo el territorio, avalan que el **94% de la superficie agraria corresponde superficie con tierras**, los titulares de explotaciones están en edades comprendidas entre 35 y 54 mayoritariamente y el nivel de mecanización de las explotaciones es elevado. La mayoría de los titulares de explotaciones son también propietarios. El cultivo principal es el herbáceo sobre todo cereal y algo de viñedo

Con respecto a las actividades económicas englobadas bajo la forma de PYMES se dividen entre actividades económicas ligadas sobre todo a los sectores secundario y terciario, irregularmente distribuidos. Las actividades económicas relacionadas con el **sector secundario, se ubican fundamentalmente en municipios que acogen mayor cantidad de población** como pueden ser Tordesillas, Mucientes, frente a municipios como Adalia, o Robladillo, donde la ocupación en este sector es nula.

Son actividades relacionadas fundamentalmente con el subsector de la construcción, otras relacionadas con los **oficios artesanales** (alfarería, cuero, mimbres, instrumentos musicales), o industrias auxiliares de la madera. 13

Mención especial merecen las **empresas orientadas hacia la transformación de productos de alimentación o elaboración vinos**, que son base de la industria agroalimentaria que está tomando relevancia en el territorio Zona Centro de Valladolid.

Las actividades económicas relacionadas con el sector terciario, agrupan fundamentalmente licencias de actividades económicas relacionadas con **comercio** (tanto de comercio al por mayor, como al por menor, con establecimiento fijo o de venta ambulante). Se localizan sobre todo en Tordesillas y municipios como Mucientes o Mota del Marqués, aunque en general una buena parte de los municipios disponen de comercios al por menor sobre todo para abastecimiento de alimentación.

Otro importante grupo de actividades económicas relacionadas con el sector terciario, son las relacionadas con los **servicios de atención turística**, fundamentalmente restaurantes, alojamientos hoteleros y rurales, y cafeterías y bares.

1.4. ESTRUCTURA SOCIAL. HOMOGENEIDAD SOCIAL

El territorio cuenta con una población total de **25.209 habitantes**, según datos estadísticos del año 2014, y una superficie de 1.841,57 km², determinando una **densidad de población media de 13,69 hab/km²**. Una densidad muy baja si la comparamos con las densidades medias de Castilla y León (26,48 hab/km²), de la provincia de Valladolid (65,24 hab/km²) y de España (92,44 hab/km²).

Del total de municipios que integran el territorio, el municipio de Tordesillas cuenta con una densidad de población de 63,33 hab/km², porcentaje muy por encima de la media regional. Del mismo modo la localidad de Geria está por encima del límite de la comunidad (28,22 hab/km²). Dato relevante es San Miguel del Pino, con una densidad de población de 42,42 hab/km²; la razón de éste último es porque es un municipio con poca superficie. El 61 % de los municipios tienen una densidad de población menor de 9 hab/km². El 27%, cuentan con una densidad de población entre 10 y 13 hab/km², y un 12% mayor de 20 hab/km². Todos estos datos de densidades de población, indican que estamos ante un territorio rural y desfavorecido.

Tamaño del Municipio	Nº de Municipios
Municipios < 9 habitantes/km ²	31
Municipios > 20 habitantes/km ²	6
Municipios entre 10 Y 20 habitantes/km ²	14

La mayoría de los municipios tienen entre 101 y 500 habitantes. Son **Tordesillas, Rueda, Villanueva de Duero, Serrada y La Seca los municipios con más de 1.000 habitantes**. Sobre todo Tordesillas, ya que desde el punto de vista social como económico ejerce como polo de desarrollo de la comarca.

Tamaño del Municipio	Nº de Habitantes	Nº de Municipios
< de 101 habitantes	753	12
Entre 101 y 500 habitantes	7.835	30
Entre 501 y 1.000 habitantes	2.803	4
> de 1.000 habitantes	13.818	5

1.5. MEDIO AMBIENTE

El territorio se delimita con los límites naturales de: al Norte con los Montes Torozos; y al Sur con el río Duero; al Oeste la provincia de Zamora; y al Este el Alfoz de Valladolid y algunas localidades con la provincia de Palencia y el río Pisuerga.

Se presentan cuatro zonas naturales que topográficamente funcionan como una serie de llanuras escalonadas: el páramo, la campiña, las terrazas fluviales en el caso de los grandes ríos y la ribera. Geográficamente pueden agruparse en tres unidades geográficas diferenciadas:

- **Las campiñas:** Las campiñas son llanuras arcillosas ocupadas casi en su totalidad desde hace siglos por cultivos, habiéndose convertido en la práctica en zonas cuasi esteparias. Si bien las

zonas esteparias pueden acoger una flora y fauna de altísimo interés en este caso la abundancia de infraestructuras, la gran intensificación de la agricultura y el aumento de la superficie dedicada a regadío han provocado que el interés natural de esta área sea escaso. Presentan suaves ondulaciones en las zonas bajas con materiales arcillosos y areno-arcillosos, más blandos que en el páramo y que han sido fuertemente erosionados para generar un paisaje ondulado y escasamente contrastado.

- **Los páramos calcáreos:** Probablemente es una de las zonas que más se ha visto modificada a lo largo del siglo pasado. Antaño cubierta por bosques de encinas y robles que dieron fama y carácter a la comarca de Torozos, en la actualidad se encuentra en su mayor parte cultivada. Están formados por plataformas elevadas. La secuencia de sedimentación culmina con una capa de calizas que ha protegido de la erosión a los materiales situados debajo, evolucionando a un paisaje de relieve contrastado con tres elementos básicos: el páramo plano, las cuestas y el fondo de los valles. Los bordes del páramo están festoneados de vallejitos por los que desaguan arroyos y ríos de escasa entidad. Es una zona más húmeda, con suelos de escaso espesor, irregulares y pedregosos que se tornan a fértiles en laderas y valles.
- **La zona de ribera:** La presencia permanente de agua hace de estas zonas lugares muy singulares e importantes en el territorio. Pese a que su extensión es muy reducida respecto al resto de las unidades naturales, ocupan un lugar muy destacado desde el punto de vista ambiental. Son también zonas muy aprovechadas agrícolamente por su fertilidad, falta de pendiente y cercanía al agua. El río Duero y el río Pisuerga conforman dos grandes valles que surcan el territorio, cortando y aislando los páramos calcáreos en tres sectores. La acción erosiva del río Pisuerga ha separado el páramo de Torozos del resto de las altiplanicies. En los fondos de estos grandes valles aparecen las peculiares formaciones en escalón de las terrazas fluviales. Donde el Pisuerga cede sus aguas al Duero arranca el dominio de las campiñas.

Como grandes **áreas de valor medioambiental** en el territorio destacan aquellas determinadas por superficies de ZEPAs y LICs, estas son:

- Tierra de Campiñas ES0000204 (ZEPA)
- La Nava-Rueda ES0000362 (ZEPA)
- La Nava-Campos Sur ES0000216 (ZEPA)
- Riberas de Castronuño ES4180017 (LIC y ZEPA)
- Riberas de la subcuenca del Río Pisuerga ES0000220 (ZEPA) y ES4140082 (LIC)
- Riberas del río Duero y afluentes ES4170083 (LIC)
- Montes Torozos y Páramos de Torquemada-Astudillo ES4140129 (LIC)

1.6. DATOS SUPERFICIE TOTAL, SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL, SUPERFICIE DESFAVORECIDA Y CON PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

A continuación se presenta la tabla con la superficie en Km²:

Superficie geográfica	1.841,57 Km²
<i>Fuente: Instituto de Estadística (INE)</i>	

En esta otra tabla se muestra la Superficie Desfavorecida y con Protección Medioambiental presente en el conjunto del territorio.

Superficie desfavorecida	
- Montaña	0 Has.
- Despoblamiento	0 Has.
- Limitaciones específicas	62.148 Has.
<i>Fuente: Directiva 86/466/CEE, Zonas Agrícolas Desfavorecidas de España</i>	

Superficie con protección Medioambiental	
- Espacios Naturales Protegidos	0 Has
- Red Natura 2000	31.710,50 Has
<i>LICs</i>	<i>15.330,02 Has</i>
<i>ZEPAs</i>	<i>16.380,48 Has</i>
<i>Fuente: Junta de Castilla y León. Red Natura 2000</i>	

Finalmente en esta tabla se presenta la Superficie Agraria Útil (SAU), que es aquella superficie que comprende las tierras labradas y los pastos permanentes. Frente a otras tierras (aquellas que están ocupadas por especies forestales, erial, matorral, etc.) distribuidas en el territorio con una superficie de 13.446,87 Has.

Superficie Agraria Útil (S.A.U.)	145.714,39 Has
Cultivos Herbáceo	127.421,5 Has
Huertos	1,98 Has
Cultivos Leñosos	8.790,12 Has
Tierras para pastos permanentes	9.501,39 Has

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA (POBLACIÓN ACTIVA, RENTA PER CÁPITA, EMPLEO POR SECTORES, PARO REGISTRADO)

2.1. POBLACIÓN ACTIVA

Población Activa	8.752
Población entre 16 y 65 años	17.661
Tasa de Actividad	34,72%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La tasa de actividad es el porcentaje de población activa en edad legal de trabajar (entre los 16 y 65 años) respecto a la población total. El valor de esta tasa refleja el peso relativo a la actividad económica del territorio.

2.2. RENTA PER CÁPITA

La renta per cápita es la relación entre el PIB de una zona y su número de habitantes. Los datos a los que el equipo redactor ha tenido accesibilidad son los relativos al año 2003 proporcionados por el Instituto Universitario de Predicción Económica Lawrence R. Klein. Con estos datos hemos realizado una extrapolación a los datos del 2012 para la provincia de Valladolid y proporcionados por la Junta de Castilla y León, con lo que el intervalo medio de los 51 municipios se encuentra en:

Renta per cápita disponible/habitante (Euros)	8.800-9.700 euros
Intervalo	5,025

Fuente: Instituto Lawrence R. Klein y Junta de Castilla y León

2.3. EMPLEO POR SECTORES

A febrero de 2015 (Fuente: SEPE), se han registrado en la totalidad de los municipios 387 contratos de trabajo. En número más en hombres (249) que en mujeres (138). El tipo de contrato temporal es el más abundante.

En cuanto a los sectores donde más empleos se han creado, es el sector servicios con un total de 161 empleos, seguido del sector agricultura con 101, el sector construcción con 84, y por último el sector industria con 41.

MUNICIPIOS	TOTAL	TIPO DE CONTRATO						SECTORES			
		HOMBRES			MUJERES			AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
		INIC. INDEF.	INIC. TEMPORAL	CONVERT. INDEF.	INIC. INDEF.	INIC. TEMPORAL	CONVERT. INDEF.				
51	387	17	22	5	9	129	0	101	41	84	161

A fecha mayo 2015 el territorio presenta un número de 6.869 personas empleadas.

2.4. PARO REGISTRADO

Los municipios donde mayor número de parados existe, son Tordesillas (también es donde más población hay), Rueda, Villanueva de Duero, Castronuño, Serrada y La Seca. Es en el sector servicios donde más paro se registra con un total de 2.210 parados, siguiéndole el agrario, la construcción y por último el sector industria.

Tasa de Paro	22,21%
Población parada	2.210

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los datos a febrero de 2015 (Fuente: SEPE), referentes según sexo, lanzan que son las mujeres las que más sufren el paro, ocupando un 53,71% del total de parados registrados en el territorio. Es el grupo de mayores de 45 años donde mayor número de paradas se registra seguido del grupo de entre 25 y 44 años. En el caso de los hombres igualmente afecta a los mismos grupos de edad.

MUNICIPIOS	TOTAL	SEXO Y EDAD						SECTORES				
		HOMBRES			MUJERES			AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45					
51	2.210	146	390	487	95	520	572	319	209	210	1.259	213

3. POBLACIÓN (COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN, GRADO DE ENVEJECIMIENTO, POBLACIÓN RURAL, TASA DE MASCULINIDAD, TASA DE DEPENDENCIA, DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN)¹

El territorio **Zona Centro de Valladolid**, posee una pirámide de población que se caracteriza por el abultado valor de número de efectivos situados en edades comprendidas entre 35 años y los 54. Los valores disminuyen en los grupos de edad más altas e inferiores a 29 años. La pirámide no presenta las características propias de un territorio despoblado o con alto índice de envejecimiento. La tendencia poblacional de Tordesillas hace que se invierta la dinámica poblacional de los municipios más pequeños y más alejados de la ciudad de Valladolid, o del propio municipio de Tordesillas. Tordesillas actúa en cierta medida como núcleo residencial, del cual parte de su población se desplaza fuera del territorio a trabajar, estudiar, o a desarrollar otras ocupaciones. La pirámide cuenta con una base estrecha, donde las nuevas formas de vida hacen patente un descenso importante de la natalidad, propia tanto de territorios rurales como de territorios urbanos.

3.1. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN

COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 15 años	C.S. = $\frac{\text{(Población < 15 años)}}{\text{(Población > 64 años)} \times 100}$	41,88 %
2.593		
Población > 64 años		
6.192		
Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios.		

3.2. GRADO DE ENVEJECIMIENTO

GRADO DE ENVEJECIMIENTO		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población > 64 años	G.E. = $\frac{\text{(Población > 64 años)}}{\text{(Población total)} \times 100}$	24,56 %
6.192		
Población total		
25.209		
Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios		

3.3. POBLACIÓN RURAL

GRADO DE RURALIDAD		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de menos de 5000 habitantes	G.R. = $\frac{\text{(Población en municipios < 5000 hab)}}{\text{(Población total)} \times 100}$	64,41 %
16.236		
Población total		
25.209		
Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios		

3.4. TASA DE MASCULINIDAD

¹ Datos utilizados del INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios.

TASA DE MASCULINIDAD		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población masculina	T.M. = $\frac{(\text{Población masculina})}{(\text{Población total}) \times 100}$	51,88 %
13.079		
Población total		
25.209		

Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios

3.5. TASA DE DEPENDENCIA

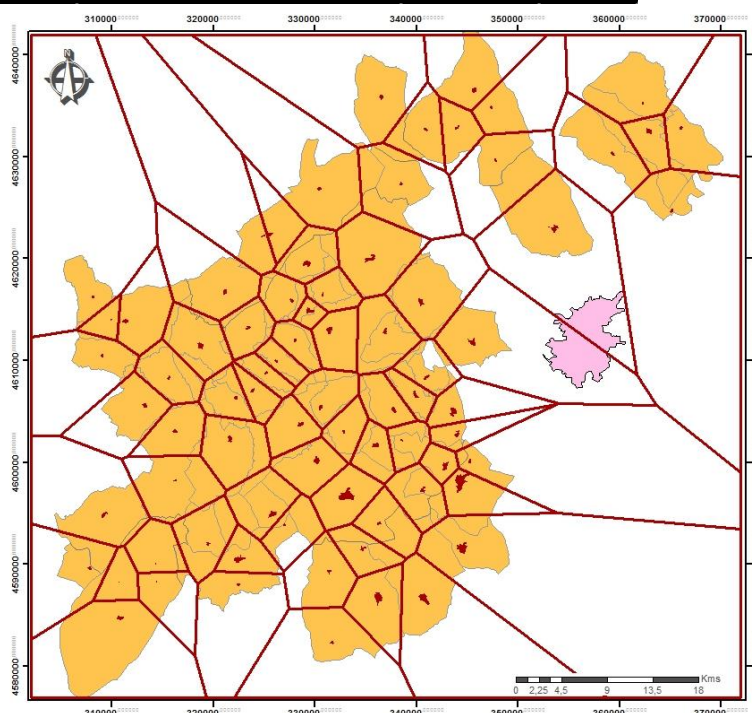
TASA DE DEPENDENCIA		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 15 años	T.D. = $\frac{(\text{Pob} < 15) + (\text{Pob} > 64)}{(\text{Población de 15 a 64}) \times 100}$	53,49 %
2.593		
Población > 64 años		
6.192		
Población entre 15-64 años		
16.424		

Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios.

3.6. DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN

DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios que presentan pedanías	D.P. = $\frac{(\text{Población total de las pedanías}) \times 100}{(\text{Población en municipios que presentan pedanías})}$	9,30 %
2.872		
Población total de las pedanías		
267		
Población total de los municipios	D.P. = $\frac{(\text{Población total de las pedanías}) \times 100}{(\text{Población total de los municipios})}$	1,06 %
25.209		
Población total de las pedanías		
267		

Se han valorado las opciones de tomar como referencia únicamente la población de los municipios que presentan pedanías y la opción de tomar como referencia el total de la población que presenta el territorio. Los valores obtenidos tanto en un caso como en el otro, muestran que la dispersión de la población es baja, así mismo se completa la información con un mapa donde se ha utilizado un método de interpolación basado en la distancia euclidiana, los polígonos *Thiessen*, denotando igualmente una baja dispersión de la población.



4. DENSIDAD DE POBLACIÓN

18

DENSIDAD DE POBLACIÓN		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población total del territorio	D= $\frac{\text{(Población total territorio)}}{\text{Superficie (km}^2\text{)}}$	13,69 hab/km ²
25.209		
Superficie en km ²		
1.842		
Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios.		

5. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (GRADO DE URBANIZACIÓN Y RURALIDAD)

El territorio se encuentra comunicado con una red de carreteras que forma una estructura radial con centro en Tordesillas, que a su vez, es el punto de enlace y comunicación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con otras comunidades colindantes. Es importante esta configuración de la red vial en una de las localidades más importantes del territorio en cuanto a infraestructuras, equipamientos, servicios..., pues hace que el territorio esté muy bien comunicado con Valladolid capital y las demás provincias de nuestra comunidad y con distancias relativamente cortas.

La estructura radial y de comunicación de **carreteras** con Tordesillas atravesando el territorio, es a través de una red de autovías, del siguiente modo:

- Por el Oeste, la autovía A-11 (Zamora-Tordesillas), cruza Tordesillas y enlaza con la A-62.
- Por el Suroeste, la A-62 (Salamanca-Palencia-Burgos) cruza Tordesillas y continua por el Noreste.
- Por el Sur, la A-6 (Madrid-Coruña), cruza Tordesillas y continua hacia el Noroeste.
- Continúa la misma estructura con una red de carreteras nacionales y autonómicas, la N-122 (Zamora-Tordesillas), paralela a la A-11 por el Oeste. La N-620 (Salamanca-Tordesillas), paralela a la A-62, por el Sureste. Por el Norte, la VA-515 (Tordesillas-Medina de Rioseco). La VA-405 (Tordesillas-Olmedo, por el Sureste y por el Noreste, la N-601 comunica Valladolid con León. La VA-514, comunica Torrelodón con Valladolid. Son atravesados por la VA-705, por el Oeste, Benafarces, Tiedra, Casasola de Arión,
- El resto del territorio está comunicado entre sí por una red de carreteras secundarias comarcales que enlazan con las autonómicas, nacionales y autovías sin dificultad.

El estado de las carreteras es bueno, sobre todo en las nacionales y autovías. En el resto de carreteras y accesos el estado podría mejorarse, aunque es aceptable.

Con relación al **servicio de trenes**, en la parte Noreste existen dos paradas de ferrocarril, concretamente en Cubillas de Santa Marta y en Corcos en la línea que une Valladolid-Palencia con paradas de poca trascendencia en la vida de la zona, tanto por su escasez de servicios como por su aislamiento del resto de municipios.

La comunicación por medio de **transporte público** podría mejorarse. El centro de comunicaciones se mantiene en Tordesillas, en la cual se mantiene una línea directa con Valladolid con una frecuencia diaria. En cuanto al resto de los municipios existe un servicio de Transporte a la Demanda que cubre los siguientes municipios en diferentes líneas: Línea Monte de San Lorenzo-Tordesillas (Monte de San Lorenzo, San Pelayo, Barruelo del Valle, Torrecilla de la Torre, Gallegos de Hornija, San Salvador, Villasexmir, Torrelodón, Berceruelo, Velilla, Tordesillas), Robladillo-Tordesillas (Robladillo, Villán de Tordesillas, Velliza, Pedroso de la Abadesa, Matilla de los Caños, Tordesillas), Villamarciel-Tordesillas (Villamarciel, San Miguel del Pino, Urbanización El Montico, Tordesillas) y Bercero-Tordesillas (Bercero, Tordesillas). También tenemos la Línea La Negralada-Valdestillas-Serrada, Villalba de Adaja-Ventosa de la Cuesta-Matapozuelos-Serrada-La Seca-Medina del Campo, Medina del Campo-Villalba de Adaja-Matapozuelos-Ventosa de la Cuesta-Serrada, San Martín de Valvení-Granja Muedra-Valoria la Buena-Vegalatorre-Cubillas de Santa Marta-Quintanilla de Trigueros-Trigueros del Valle-Corcos-Cigales, Benafarces-Pobladora de Sotiedra-Castromembibre-Tiedra-Mota del Marqués, Gallegos de Hornija-Vega del Valdetronco-Marzales-Villalar de los Comuneros-Pedrosa del Rey-Casasola de Arión-Villalbarba-Mota del Marqués, Adalia-Mota del Marqués (Valladolid-Zona de Mota del Marqués), Villavellid-Villardefrades-San Pedro de Latarce-Urueña-San Cebrián de Mazote-Mota del Marqués (Valladolid-Zona de Mota del Marqués), Benafarces-Pobladora de Sotiedra-Castromembibre-

Tiedra-Adalia-Mota del Marqués-Gallegos de Hornija-Vega de Valdetronco-Marzales-Tordesillas (Benafarces-Tordesillas).

19

El **servicio privado de taxi** se concentra en Tordesillas y en alguna otra localidad como Torrelobatón.

No existe cobertura total para el uso de la telefonía móvil en todos los puntos del territorio o en algunos puntos en concreto.

El número de viviendas es mayor en las localidades con mayor población. Sin embargo si se analiza el número de viviendas de cada municipio en relación con su población se observa cómo este indicador (nº viviendas/habitante) **alcanzan sus valores más altos en las localidades de Berceruelo, Robladillo y Villaseñor** todas ellas con una población inferior a los 112 habitantes.

El **pavimento y asfaltado de las calles, junto con el alumbrado público** son adecuados en todos los municipios. La calidad de las edificaciones es alta y dentro de cada núcleo el tipo de poblamiento puede aceptarse como agrupado y con un bajo índice de dispersión

En cuanto a **servicios a la población**, existe un centro de salud situado en Tordesillas y otro en Serrada que prestan primeros auxilios y médico de familia. En el resto de la comarca el servicio médico se presta desde los consultorios: Consultorio local Adalia, Barruelo del Valle, Benafarces, Bercero, Berceruelo, Casasola de Arión, Castrodeza, Castromembibre, Ciguñuela, Corcos, Cubillas de Santa Marta, Gallegos de Hornija, Geria, Marzales, Matilla de los Caños, Mucientes, Pedrosa del Rey, Peñaflores de Hornija, Pollos, Quintanilla de Trigueros, Robladillo, Tiedra, Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Torre, Torrelobatón, Trigueros del Valle, Vega de Valdetronco, Velilla, Velliza, Villalar de los Comuneros, Villalbarba, Villán de Tordesillas, Villaseñor, Wamba, Castronuño, Rueda y Castromonte.

En cuanto a **asistencia social**, podemos decir que hay una falta de centros para la tercera edad. En Tordesillas encontramos un Centro de día y una residencia, en Peñaflores de Hornija a nivel privado tenemos otra residencia. La asistencia domiciliar se registra en toda la comarca a través de los CEAS (Centros de Acción Social) de la Diputación, y en Tordesillas existen servicios asistenciales de tipo privado.

La **enseñanza primaria** está concentrada en Colegios Públicos Comarcales de 20 localidades. Existen Institutos de Enseñanza Secundaria en Tordesillas, y Colegio de Educación Infantil en Tordesillas.

La distancia al centro escolar más próximo para las localidades que lo precisan oscila entre 10-20 km. Existe transporte escolar en todas las localidades, regulado por la Administración. Existen centros de educación de adultos en Tordesillas, Mota del Marqués y Torrelobatón. Actividades para la población adulta se registran en algunas localidades, a través de las Aulas de Cultura de la Diputación.

Centros de educación privados se encuentran únicamente en la localidad de Tordesillas, habiendo tres en total en toda la comarca.

En Villafranca de Duero, Castronuño, Serrada, Villanueva de Duero, La Seca existen colegios de educación infantil y primaria.

En Rueda un colegio de educación infantil y primaria, un centro público de educación de personas adultas y una escuela de educación infantil. En Castromonte un centro público integrado de formación profesional

El territorio Zona Centro de Valladolid es un territorio con un grado de ruralidad del 64,41%. Sólo uno de los municipios supera los 5.000 habitantes.

GRADO DE URBANIZACIÓN		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de más de 5000 habitantes	G.U. = $\frac{\text{(Población en municipios > 5000 hab)}}{\text{(Población total)} \times 100}$	35,59 %
8.973		
Población total		
25.209		
Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios.		

GRADO DE RURALIDAD		
DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de menos de 5000 habitantes	G.R.= $\frac{\text{(Población en municipios < 5000 hab)}}{\text{(Población total)}*100}$	64,41 %
16.236		
Población total		
25.209		
Fuente: INE Estadística del Padrón Continuo a 1 de Enero de 2014. Datos por municipios		

6. CONCLUSIONES

El ámbito de actuación que presenta la Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid, es un **territorio homogéneo desde el punto de vista geográfico, cultural y social**.

La discontinuidad territorial que presenta se debe a que en un primer momento en el ámbito de actuación se incluyeron municipios, que más tarde por pertenecer al Alfoz de Valladolid, quedaron excluidos del programa PRODER II.

El territorio desde hace varios años venía asistiendo con preocupación ante el hecho de quedarse al margen de los procesos emprendidos en pro del desarrollo rural tanto en el marco de la propia provincia como a nivel de comunidad autónoma al ser considerado, erróneamente por muchos, como una zona periférica de la ciudad de Valladolid olvidando su **eminente carácter rural**.

La Zona Centro de Valladolid es una demarcación singular y que cuenta con una serie de características que la hacen especialmente adaptada para la aplicación LEADER.

La historia del territorio forma parte de la historia de Castilla. Estamos ante una comarca donde se mezcla la historia y la leyenda, la ley y la costumbre, lo viejo y lo nuevo, debido a su situación privilegiada en una encrucijada de caminos. Donde su clima seco y extremo ha contribuido a que el poblamiento sea escaso. Los pueblos son pequeños y compactos, con casas de adobe y piedra, con muy pocos balcones y galerías. El intercambio de la cultura árabe y cristiana dejó sus huellas en la comarca. Los avatares históricos acontecidos en el territorio han propiciado que la comarca tenga un origen histórico común marcado por los asentamientos a lo largo del Duero y su continuación hasta los Montes Torozos, durante la Reconquista y Repoblación castellana. Ese **origen histórico común** se ha visto fortalecido con la mezcla de pueblos y culturas que han hecho de la comarca una de las más ricas tanto en su historia como en su cultura, salpicando sus tierras de castillos, templos y moradas que tan típicos son del paisaje de la meseta castellana.

Nos encontramos así ante un **medio rural dominante que en su acotación ha huido de localismos o divisiones administrativas parciales primando únicamente criterios que ahondarán en la afinidad de realidades comunes que pudieran abarcarse y actuar sobre ellas bajo un enfoque global e integrador**.

Bajo estas premisas nos encontramos con un territorio especial que, a pesar de sus particularidades comparten un territorio común, cercano, con unas situaciones y problemáticas semejantes y conscientes de que sólo a partir de un compromiso compartido pueden esperarse resultados que redunden a favor de los habitantes que pueblan la comarca.

El territorio tiene en común una realidad física, humana y económica que desde el límite de los **bajos Montes Torozos mira hacia el río Duero como eje vertebrador natural** y se encuentra comunicado con una red de carreteras que forma una estructura radial con centro en Tordesillas, que a su vez, es el punto de enlace y comunicación de Castilla y León con otras comunidades. 21

3. VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Desde ADE Zona Centro de Valladolid, como gestores de la Iniciativa Comunitaria LEADER nos hemos planteado definir líneas estratégicas que permitan un desarrollo económico y social de la zona, para el periodo 2014-2020.

Así pues, el Plan Estratégico para la Zona Centro de Valladolid pretende, a través del desarrollo y la elaboración de sus bases definir líneas de actuación para que los 51 municipios que conforman el territorio puedan pasar a ser núcleos dinámicos y generadores de riqueza al tiempo que preserven su identidad y equilibrio interno.

Las bases del Plan Director se estructurarán de un modo integral, teniendo en cuenta tanto el desarrollo económico como el social, el cultura, el medioambiental y el tecnológico, para de este modo aprovechar las diversas interrelaciones que entre ellos existen.

A través del Plan Estratégico se pretende además la consecución de los siguientes subobjetivos:

- Mejorar la competitividad de los sectores agrario y silvícola.
- La vertebración territorial del medio rural.
- La potenciación de la innovación y transferencia tecnológica.
- El fomento de la cualificación profesional, a través de la formación continua y especializada.
- La diversificación económica en el mundo rural.
- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.
- Desarrollar la capacidad local de creación de empleo.

1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para la consecución de la elaboración del Plan Estratégico, se han seguido las siguientes fases, las cuales se expresan en el siguiente gráfico:



2. LANZAMIENTO

Esta es la Fase 0 donde se conforma el equipo redactor y se confirman objetivos y alcance del PDL en general y en particular de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL):

- Confirmar objetivos y alcance del PDL.
- Definir estándares de trabajo generales.
- Desarrollo de un Plan de Trabajo en detalle: actividades, plazos y responsables.

22

3. DIAGNÓSTICO PREVIO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Esta es la Fase 1 de Análisis de la Situación, el objetivo ha sido determinar las características de la realidad existente, para extraer sus puntos fuertes y débiles.

Hay que determinar aquello que hay que saber para actuar en dicho territorio y a recolectar las informaciones necesarias para este fin. Mientras más se conoce el territorio, mayor será la capacidad para poner en práctica un programa de desarrollo que se adapte al mismo. Una identificación acertada de los puntos fuertes y débiles de la zona facilitarán la constitución de una dinámica de desarrollo sostenible. Igualmente este conocimiento permitirá posteriormente efectuar una mejor evaluación de los efectos de la política de desarrollo.

3.1. INTRODUCCIÓN

Europa está atravesando un periodo de transformación. La crisis económica mundial ha echado por tierra años de progreso económico y social, exponiendo las debilidades estructurales de la economía. En las zonas rurales la presión sobre los recursos naturales y el desempleo unido a un fuerte envejecimiento de la población hacen necesario una intervención directa a corto y largo plazo.

Nuestro territorio se encuentra según la **clasificación de tipología urbana-rural de Eurostat de nivel de NUTS3 en una zona intermedia** junto con otros territorios de Burgos, León, Palencia y Salamanca. Es un **territorio que tiene mucha vitalidad, mucho dinamismo y mucho empuje, y LEADER es la herramienta ideal para explorar nuevas oportunidades, para ayudar a autónomos y micropymes, para apostar por la competitividad, por la innovación y la especialización inteligente, y para lograr en definitiva que nuestro territorio sea más atractivo para familias, jóvenes, profesionales, inversores y emprendedores.**

A pesar de haber trabajado con gran esfuerzo durante el programa 2007-2013, nuestra comarca no sólo no ha sido ajena a estos cambios, sino que los ha sufrido en mayor intensidad. **Muchas de las pequeñas empresas del territorio han desaparecido, y las que sobreviven han perdido competitividad y han sostenido su crecimiento.** Ciertamente es que con muy pocos recursos económicos en el programa anterior se ha conseguido crear riqueza y empleo, se han mejorado las oportunidades de las familias y los jóvenes del medio rural, se ha contribuido a diversificar la economía y a fijar población, y se ha ayudado a los emprendedores, entre otras muchas cosas.

Una de las realidades más preocupantes tanto a nivel nacional como a nivel regional y local es la del **desempleo. En nuestra comarca se supera ya el 20% de la población activa y merece una mención especial los jóvenes entre 18 y 24 años.** Este colectivo sufre además un problema añadido, la falta de formación profesional y cualificada, que afecta en más de un 15% a casos de abandono de estudios antes o al empezar la educación secundaria. Nos preocupa especialmente este colectivo ya que se trata del futuro de la comarca, los jóvenes serán quienes tomen el relevo y quienes tengan que apostar por un modo de vida ligado al medio rural.

Por ello se hacen necesarias **iniciativas específicas para ayudar a este sector** a acceder a las oportunidades de empleo, duplicar los esfuerzos en materia de formación, fomentar la demanda de empleo juvenil entre las Pymes a través de campañas de sensibilización y facilitar el contacto entre los jóvenes y las empresas, las cuales sin duda han de fortalecer su competitividad a la vista del alza de costes y del incremento de la competencia.

Esta situación de crisis económica no ha hecho sino presionar aún más si cabe la necesidad de hacer una transición urgente y significativa hacia modelos eficaces, donde el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales toma especial relevancia. Ya que nos encontramos ante un territorio rico en recursos endógenos y con importantes zonas de alto interés medioambiental.

Otro de los temas que nos preocupa es **el medio ambiente**. Por su propia naturaleza trasciende las fronteras políticas, jurídicas y físicas de origen humano. El objetivo subyacente de la política medioambiental de la UE 2014-2020 es mejorar el capital, promover una economía eficiente en el uso de los recursos y proteger la salud de las personas, y sin duda alguna, es el medio rural el punto de origen para recuperar nuestros ecosistemas. La consecución de establecer condiciones para asegurar su protección implica la conservación y mejora de la diversidad biológica y paisajística, la protección de los factores suelo y agua, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el uso compatible de las zonas naturales. 23

La estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década integra entre sus principios fundamentales el uso eficiente de los recursos naturales, reconociendo que la política medioambiental puede contribuir a transformar Europa en una economía basada en el conocimiento y eficiencia en el uso de los recursos.

En nuestro territorio las acciones llevadas a cabo para recuperar los ecosistemas, de los que obtenemos alimentos, agua potable, y materias primas en general..., han potenciado la productividad y la calidad de vida, al tiempo que se prevé que a largo plazo se puedan ser garantes de la salud. La sostenibilidad de nuestra comarca se basa en que se sigan prestando los servicios que necesitamos pero sin poner en peligro la salud de la naturaleza de la que todos dependemos.

Por ello **se hacen necesarias acciones medioambientales** que persigan el equilibrio entre la necesidad de desarrollar y utilizar los recursos naturales del territorio y la obligación de dejar un legado provechoso a las generaciones futuras.

Entre estas acciones está el **fomento de la innovación tecnológica** como punto de partida para el desarrollo sostenible, reduciendo las consecuencias negativas medioambientales, mejorando la adaptación ante las presiones sobre el medio ambiente, y aprovechando de manera más eficiente y responsable los recursos naturales.

La **aplicación de las nuevas tecnologías** respetuosas con el medio ambiente generará empleo, darán un impulso a la economía y consolidarán la competitividad de la industria. Por ello **se fomentarán las inversiones en implantación de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos productivos y mejora de canales comerciales y como vía proporcionadora de servicios**. Lo que hará poder responder a los nuevos retos, demandas y exigencias de los mercados y a la competencia, fortaleciendo productos y procesos.

3.2. RECOGIDA DE DATOS

Más allá de las especificidades de la provincia de Valladolid, se han abarcado ciertos ámbitos generales de información para el establecimiento del diagnóstico, especialmente los siguientes datos que se han considerado de especial importancia:

- Las limitaciones y las ventajas geográficas
- Las especificidades históricas y culturales
- Infraestructuras disponibles y los servicios accesibles localmente
- Ventajas y limitaciones en materia de medio ambiente
- Estructura, organización y evoluciones de la economía local
- El contexto global de los sectores dominantes de la economía local
- La evolución del mercado de trabajo
- Los problemas sociales existentes
- Los proyectos innovadores
- El análisis del marco institucional de la región afectada
- El marco de las competencias territoriales
- La importancia y la actividad de las asociaciones, sindicatos, etc.
- ...

3.3. ANÁLISIS EXTERNO

A continuación se presenta un **análisis que permite obtener una visión del entorno del territorio**, es decir un análisis generalizado de la situación social y económica que nos rodea. Nos hemos centrado en las **Potencialidades y Estrangulamientos** que posee el territorio. En todo Programa de

Desarrollo, el análisis y la detección de necesidades, en base al estudio de los recursos locales de un territorio, son la pieza fundamental para la consecución de los objetivos fijados. A la hora de enumerar las potencialidades y los estrangulamientos se han tenido en cuenta los siguientes **grupos: comunicaciones, recursos humanos, desempleo, agricultura y ganadería, sector industrial, sector comercial y de servicios, y medio ambiente y patrimonio.** 24

i. Potencialidades generales

- Buena ubicación geográfica del territorio. Situado en un importante nudo de comunicaciones, cercano a la ciudad de Valladolid, y que permite contactos con el norte y noroeste de la península, con las provincias limítrofes dentro de la propia Comunidad Autónoma y con las regiones del centro y norte de Portugal.
- Peso significativo del sector agrario, que a pesar de la paulatina disminución de su importancia, aun es un sector de vital importancia para muchos de los municipios que forman parte del territorio.
- Posibilidad de desarrollar actividades industriales y de servicios novedosas capaces de generar empleos entre los jóvenes y las mujeres, que son los dos colectivos que presentan mayores riesgos de exclusión del mercado laboral, y los que presentan mayor desviación en cuanto a las tasas de empleo en el territorio.
- Existencia de Tordesillas como centro de referencia de la comarca, factor que concurrirá para incrementar su centralidad en el contexto comarcal y provincial.
- Tasa de masculinización no elevada, contando con un número significativo de presencia de mujeres.
- Masa importante de efectivos entre 15 y 64 años, suponiendo el 65% de la población total.
- Reservas de población joven que constituyen todavía un potencial factor de desarrollo del territorio, en tanto se generen volúmenes de empleo y nuevas actividades capaces de ofrecer oportunidades profesionales y vitales adecuadas a las expectativas y demandas de las nuevas generaciones.
- Existencia de productos vitivinícolas con Denominación de Origen: Cigales, Rueda y Toro.
- Existencia de industria agroalimentaria, basada en productos y materias primas de calidad (vinos, queso) y productos derivados de la segunda transformación (repostería, pan) capaz de generar empleos.
- Zonas de alto interés medioambiental y natural: Riberas de Castronuño, Riberas del Pisuerga, Riberas del Río Duero y Montes Torozos, Páramos de Torquemada–Astudillo, Tierra de Campiñas, La Nava-Rueda, La Nava-Campos Sur.
- Existencia de recursos endógenos (arquitectura tradicional, folklore, historia, artesanía, manifestaciones culturales y deportivas, recursos naturales...) que bien articulados e integrados, pueden ser capaces de generar rentas complementarias al turismo rural, a las actividades agrarias, o a la industria agroalimentaria.

ii. Estrangulamientos generales

- Estamos ante un territorio mayoritariamente rural y muy poco uniforme desde el punto de vista poblacional, en el que el 31% de la población vive en municipios de menos de entre 101 y 500 habitantes, y en el que tan sólo cinco municipios acogen al 54,81% de la población total. La densidad media del territorio es de 13,69 habitantes/km².
- La densidad de población del territorio, sin tener en cuenta la población de Tordesillas, donde reside prácticamente la mitad de la población del municipio es de 9,55 habitantes/km².
- El territorio presenta dispersión poblacional. Esa población se concentra en los municipios cercanos a la ciudad de Valladolid, circunstancia que en muchas ocasiones, facilita el éxodo de la población más vulnerable.
- Porcentajes de paro femenino (53,71%) siete puntos y medio más elevados que los porcentajes del paro masculino.
- Niveles de instrucción y de formación de la población que constituyen una debilidad estructural para el desarrollo del territorio. La educación es uno de los elementos más importantes desde el punto de vista socioeconómico, ya que es necesaria la reproducción de la fuerza de trabajo y es uno de los factores de cambio social más importantes.
- Limitado grado de penetración de las TIC en las pymes y en las explotaciones agrarias, siendo este factor un elemento importante para mejorar la competitividad.
- Falta de iniciativa o de interés para iniciar acciones de diversificación de la economía rural.
- Escasez de pymes que sean capaces de generar empleo.

- Existencia de un polo tractor como Tordesillas donde se concentran prácticamente todos los servicios.
- Servicios insuficientes, lo que hace disminuir la calidad de vida de los residentes, lo que unido a la escasez de oferta laboral, favorece la emigración hacia zonas urbanas.
- Ausencia de políticas integrales de empleo para todo el territorio.
- Escaso dinamismo de rentabilidad de las actividades económicas de turismo rural.

25

4. ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (DAFO)

Para completar el diagnóstico del territorio es preciso realizar una **evaluación de los datos anteriormente reseñados al objeto de señalar las limitaciones y potencialidades de la comarca**. Nos encontramos en la Fase 2 Diagnóstico Competitivo.

En este análisis los datos se agrupan en **cuatro variables**:

-**Debilidades**: constituyen el conjunto de estrangulamientos básicos que constriñen la economía del territorio y, por tanto, los factores que condicionan la capacidad de desarrollo a medio plazo. Estos factores van a exponerse en forma de objetivos específicos de transformación, dentro de las correspondientes líneas de intervención prioritarias, ya que lo deseable es la superación de dichos estrangulamientos.

-**Amenazas**: se analizan teniendo en cuenta las tendencias económicas y factores institucionales que se desarrollan con independencia de la evolución económica y social del conjunto del territorio, pero que influyen de manera decisiva. Se considera el estudio de las “amenazas” como un elemento exógeno pero determinante del estudio.

-**Fortalezas**: vienen definidas por el conjunto de aspectos positivos o puntos fuertes de la economía local que vienen determinados por los recursos endógenos y por los factores exógenos que hacen que el territorio sea diferente y pueda competir con respecto a otros territorios. Las fortalezas se consideran los principales activos para la elaboración de la estrategia de desarrollo del Programa.

-**Oportunidades**: constituyen factores económicos e institucionales exógenos al contexto analizado, pero que pueden influir positivamente en la evolución económica y el proceso de transformación deseado.

En conjunto el análisis DAFO es un instrumento valioso para analizar la situación del territorio y siempre se plantea como un complemento al resto de los datos y comentarios del contenido del presente documento.

Surge del estudio realizado a partir de numerosas fuentes documentales, pero tiene también un componente relacionado con aspectos no evidenciados en los datos estadísticos, pero sí intuitos por la población del territorio.

El DAFO se estructura en los siguientes **bloques**:

-**La estructura poblacional del territorio**: El estudio previo de la situación poblacional del territorio y sus características demográficas condicionan de forma directa el tipo y la intensidad de las acciones correctoras propuestas para el mismo.

-**La estructura económica del territorio**: Su análisis nos dará información sobre aquellas actividades emergentes y aquellas que están entrando en un claro proceso de regresión.

Del análisis de la estructura económica, y teniendo en cuenta las nuevas funciones exigidas a los espacios rurales (relacionada sobre todo con los nuevos usos del territorio rural, como son el industrial, el turístico, el residencial) han de surgir pues las acciones encaminadas a renovar su base económica y su nueva ordenación territorial.

-**Las infraestructuras y la organización de los equipamientos colectivos**: Para que un territorio sea atractivo, sus habitantes han de percibir “calidad de vida” en los mismos y éste es un factor complejo que no sólo depende de las posibilidades de trabajo que se encuentren en el territorio, sino que está íntimamente relacionado con la existencia de una buena red de infraestructuras y servicios básicos que el territorio ofrece.

-**Los recursos (turísticos, naturales, históricos, paisajísticos y medioambientales) del territorio**: Su análisis permitirá conocer sobre qué puntos actuar y que tipo de actuaciones el Grupo tendrá que poner en marcha, para poner en valor estos recursos sin hacer peligrar su sostenibilidad.

Debilidades y Amenazas de la Estructura Poblacional

26

- i. Desequilibrio geográfico poblacional en el interior del territorio, donde existe gran desigualdad en la distribución de la población entre los núcleos más rurales y los centros comarcales.
- ii. La densidad media es de 13,69hab/km², este dato no revela por si solo la realidad poblacional ya que si no se tuviera en cuenta Tordesillas la densidad bajaría hasta los 9,55 hab/km².
- iii. El territorio ha sufrido una regresión demográfica moderada, desde el año 2000 hasta el presente se han perdido 380 efectivos. Exceptuando ciertos municipios que han visto aumentada su población como Tordesillas, Geria, Mucientes o San Miguel del Pino.
- iv. Existe una tendencia palpable al abandono irreversible de las localidades más pequeñas.

Debilidades y Amenazas de la Estructura Económica

- i. Población ocupada mayoritariamente en el sector servicios, poco competitivo y con ausencia de estímulos e incentivos para la puesta en marcha de nuevos negocios.
- ii. Persistencia del monocultivo cerealista (cebada, maíz, centeno, avena y trigo).
- iii. Individualismo acusado entre los titulares de las explotaciones o actividades económicas.
- iv. Escasa diversificación hacia actividades no agrarias.
- v. Ausencia de estudios e informes que ayuden a la reorientación de las explotaciones agrarias.
- vi. Mercados orientados (excepto en el caso del vino) hacia mercados locales.
- vii. Débil tejido empresarial en el sector secundario
- viii. Escaso control de los procesos productivos ya que en muchos casos no se completan en el territorio, con la pérdida de valor añadido que ello supone.
- ix. Escasa cultura emprendedora. Ausencia de conocimientos de los incentivos para conocer las ayudas nacionales y europeas.
- x. Ausencia generalizada de formación en contenidos empresariales y los relacionados con la gestión empresarial.
- xi. Desconocimiento en cuanto a las ventajas de incorporar las nuevas tecnologías a las actividades económicas.
- xii. Excesiva concentración de las actividades comerciales y de servicios en municipios como Tordesillas.
- xiii. Ausencia de acciones de I+D+i para las empresas punteras en el territorio.
- xiv. Ausencia de instrumentos de apoyo para el desarrollo de las nuevas iniciativas empresariales locales: viveros, centros de empresas, etc.

Debilidades y Amenazas de las Infraestructuras y Equipamientos

- i. Ausencia de un buen nivel de equipamientos colectivos –sanitarios, educativos (sobre todo guarderías) y sociales- en la mayoría de los municipios.
- ii. Insuficiencia de recursos locales para garantizar o mantener estos servicios y para acometer las infraestructuras necesarias para su creación y dotación.
- iii. Poca adaptación de los servicios colectivos a las necesidades de la población sobre todo en los municipios más pequeños.
- iv. Escasos servicios de transporte público que faciliten las conexiones intermunicipales y que ayuden a la vertebración territorial.
- v. Ausencia de equipamientos para la ocupación del tiempo libre y de infraestructuras relacionadas con el ocio.
- vi. No existe una política de vivienda que apueste por facilitar el asentamiento de jóvenes y neorrurales.

Debilidades y Amenazas de los Recursos Territoriales

- i. Desconocimiento por parte de la población de los recursos medioambientales que tiene el territorio.
- ii. Escasa sensibilización hacia la conservación y promoción del patrimonio cultural repartido por el territorio.
- iii. Falta de profesionales cualificados que se encarguen de la divulgación interior y exterior del patrimonio cultural e histórico.
- iv. Falta de una política promocional turística conjunta para todo el territorio que afiance el sentimiento de identidad territorial y que englobe todos los atractivos naturales, paisajísticos, faunísticos y culturales.
- v. Escasez de actividades complementarias al alojamiento, que permitan estancias más largas a los visitantes.

- vi. Recursos artesanales poco valorados y poco conocidos fuera del territorio.

Fortalezas y Oportunidades de la Estructura Poblacional

27

- i. El territorio cuenta con una buena reserva de población joven, lo que hace poseer una mayor capacidad de adaptación a las nuevas actividades en el medio rural debido a los niveles de formación y capacitación.
- ii. El número de mujeres es similar al de hombres, por lo que no nos enfrentamos ante un territorio masculinizado sabiendo los riesgos y problemas que ello conllevaría.
- iii. El colectivo de mujeres y jóvenes dispone de oportunidades en nuevos campos profesionales y laborales que pueden ubicarse en el territorio.
- iv. Se posee un tejido social organizado y en expansión.

Fortalezas y Oportunidades de la Estructura Económica

- i. Existen muchas posibilidades para el desarrollo de explotaciones agrícolas de carácter ecológico.
- ii. Posibilidad de ampliar el potencial de desarrollo de actividades terciarias avanzadas en los ámbitos del marketing, diseño, envases, etc.
- iii. Hay un creciente interés por parte de los jóvenes agricultores de formarse en nuevas tecnologías para gestionar mejor sus explotaciones.
- iv. El territorio posee una gran calidad de materias primas, lo que hace que puedan ser aprovechadas para la transformación y comercialización de las mismas.
- v. Posibilidad de potenciar y revitalizar actividades económicas ligadas a la artesanía y a los productos agroalimentarios.
- vi. Ubicación territorial estratégica que permite una comunicación fluida y continua con mercados autonómicos y nacionales.
- vii. Posibilidad de potenciar y mejorar actividades económicas ligadas a los nuevos usos de los espacios rurales –turismo, medioambiente, agroalimentación, espacio de ocio, etc.-.
- viii. Captar un mayor volumen de turismo rural, deportivo y cultural, mediante una oferta vertebrada y más integrada que la actual.
- ix. Oferta de suelo industrial importante situada en el Parque Empresarial en el municipio de Tordesillas, lo que hace tener un espacio con las dotaciones necesarias donde se pueden instalar empresas.
- x. Afloramiento de capacidades emprendedoras locales.

Fortalezas y Oportunidades de los Recursos del Territorio

- i. Existencia de productos agroalimentarios de alta calidad y valor añadido.
- ii. Conocimiento por parte de la población de fuera del territorio de los importantes acontecimientos culturales, históricos, tradicionales, que se organizan en el mismo.
- iii. Sinergias y conexiones establecidas con los recursos del territorio en los programas de desarrollo anteriores –rutas, señalización de caminos...-.
- iv. Existencia de importantes acontecimientos culturales e históricos dentro del territorio y conocidos a nivel provincial y nacional.
- v. Dispersión de los elementos patrimoniales por todo el territorio, lo que favorece las posibilidades de actuación que aumentarían la identidad territorial.
- vi. Complementariedad de la riqueza patrimonial con los productos ligados al territorio: artesanía, gastronomía, recursos naturales, manifestaciones culturales, etc.
- vii. Recursos naturales, paisajísticos y faunísticos susceptibles de explotación turística.
- viii. Abundantes e importantes recursos hídricos.
- ix. Presencia de espacios naturales protegidos aportando riqueza medioambiental al territorio.

Fortalezas y Oportunidades de Infraestructuras y Equipamientos

- i. Buena red de comunicaciones internas entre los municipios del territorio y entre el territorio y la red de comunicación nacional.
- ii. Existencia de un polígono para fomentar el asentamiento de empresas.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y EFECTOS A CONSEGUIR

Tras las fases de análisis DAFO (sustentado en gran medida en datos estadísticos proporcionados por organismos públicos recopilados para la elaboración del presente documento) y evaluación de necesidades detectadas en las mesas sectoriales que se han llevado a cabo en el territorio junto con entrevistas y encuestas, se elabora la Estrategia que el GAL Zona Centro de Valladolid llevará a cabo en el periodo 2014-2020.

Para ello se han tenido en cuenta diversos documentos de interés público, así el **Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020**, donde se identifican necesidades tales como:

28

- Incrementar el grado de penetración de las TIC en las zonas rurales, especialmente en las pyme.
- Potenciar las infraestructuras de las zonas rurales.
- Diversificar las actividades económicas llevadas a cabo en las zonas rurales, atendiendo especialmente al colectivo femenino.
- Aumentar la población residente en zonas rurales, minimizando el fenómeno conocido como éxodo rural.
- Mantener e incrementar el uso de energías renovables especialmente en las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, potenciando el aprovechamiento energético de recursos renovables.
- Mejorar el conocimiento de la biodiversidad, fomentar su protección y promocionar su uso compatible.
- Impulsar la planificación global de la superficie agrícola y forestal y su seguimiento en áreas naturales protegidas y su seguimiento.
- Promover medidas que mantengan la agricultura de manera compatible con los valores ambientales existentes.
- Potenciar el desarrollo de explotaciones de agricultura y ganadería ecológica.
- Promover la adhesión de los productos agrarios y forestales de la región a figuras de calidad regionales y/o a certificados nacionales o internacionales de calidad.
- Fomentar la inversión en nuevas tecnologías en el sector forestal y el aprovechamiento de los recursos forestales.
- Mejorar los procesos de transformación, distribución y comercialización de los productos agrarios y forestales.
- Fomentar y promover la I+D+i en los sectores agrario, forestal y de la industria agroalimentaria y conseguir que las inversiones realizadas en I+D+i generen un mayor volumen de negocio en las empresas.

-...

Las Directrices Estratégicas Comunitarias, los objetivos de Gotemburgo y con la Estrategia de crecimiento y empleo de Lisboa.

5.1. OBJETIVOS TEMÁTICOS (NECESIDADES)

- **OBJETIVO 1:** Generación de Actividad Económica aumentando la competitividad y el crecimiento apostando por las nuevas tecnologías.
- **OBJETIVO 2:** Afianzamiento sostenible de población en el territorio, tanto de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.
- **OBJETIVO 3:** Valorización de los recursos del territorio.
- **OBJETIVO 4:** Potenciar los productos Agroalimentarios de alta calidad y valor añadido asociados al territorio.
- **OBJETIVO 5:** Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el territorio, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales fomentando la defensa contra el cambio climático y el clima.
- **OBJETIVO 6:** Cooperación entre territorios rurales.

i. Situación inicial y Justificación de los Objetivos generales seleccionados

Situación Inicial	Temática Estratégica	Justificación de la elección
-Escasa presencia de pymes competitivas que prefieren instalarse en Valladolid capital. -Economía basada en actividades poco diversificadas. -Empresas de pequeño tamaño. -Bajo nivel de innovación tecnológica. -Bajo grado de competitividad. -Necesaria adaptación a las nuevas exigencias en	Generación de Actividad Económica aumentando la competitividad y el crecimiento apostando por las nuevas tecnologías.	El territorio debe ser capaz de generar nuevos productos, nuevas formas de actividad económica, basadas en los recursos locales, que sean capaces de crear empleo, riqueza, y por consiguiente mejorar las condiciones de vida de la población de estos territorios. Las nuevas tecnologías configuran una herramienta esencial para contribuir al crecimiento y a la competitividad de cualquier actividad económica.

Situación Inicial	Temática Estratégica	Justificación de la elección
materia de calidad y aplicación de las nuevas tecnologías.		
-Insuficiente nivel de calidad de vida en los municipios que registran menos habitantes. -Ausencia de políticas integrales de empleo para jóvenes y mujeres orientadas a asentar población. -Cercanía a la capital de la provincia, lo que en muchos casos puede agravar el éxodo de jóvenes de los municipios menos desarrollados. -Las actividades comerciales y de servicios se encuentran muy localizadas en pocos municipios.	Afianzamiento sostenible de población en el territorio, tanto de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.	Los territorios rurales necesitan asentar población, para lograr su supervivencia y para cumplir las nuevas funciones que se le empiezan a exigir. Los jóvenes son el fundamento de futuro y sin ellos el medio rural muere, y las mujeres el elemento clave para fijar población. Por ello es uno de los objetivos principales a conseguir.
-Escasez de presupuesto para la recuperación y aprovechamiento de algunos bienes presentes en el territorio. -Escasa formación de la población rural para favorecer la valorización de estos bienes. -Recursos infrautilizados como la silvicultura, la caza y la pesca, la apicultura, la micología... cuyas actividades pueden ser reguladas y promocionadas.	Valorización de los recursos del territorio.	El territorio es rico en recursos patrimoniales culturales, naturales, gastronómicos y paisajísticos, los cuales son identitarios para el territorio. Son recursos que fortalecen las sinergias y la coherencia territorial, puntos clave en la formulación de estrategias de desarrollo.
-Escasa proyección comercial, únicamente local, de algunos de los productos de la comarca como pastelería y bollería o embutidos. -Falta de identidad de los productos con el territorio. -Existencia de productos, sobre todo del sector vitivinícola que están teniendo gran repercusión no sólo a nivel local, sino también nacional e incluso internacional.	Potenciar los productos Agroalimentarios de alta calidad y valor añadido asociados al territorio.	En la comarca existen productos de gran reconocimiento, de alta calidad y valor añadido. Los productos agroalimentarios son motor de arrastre para el turismo, por lo que planteamos su potenciación como uno de los objetivos a tener en cuenta en la estrategia.
-El desarrollo no ordenado del sector turístico que	Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el territorio,	Los propios recursos naturales ubicados en el territorio se

Situación Inicial	Temática Estratégica	Justificación de la elección
tiene en algunos casos influencia medioambiental negativa. -Existencia de riberas que es preciso mantener en buen estado. -Presión sobre los recursos naturales de la comarca: agua, suelo, cauces fluviales, etc. Debido a problemas de sobreutilización y contaminación.	mediante la utilización adecuada de los recursos naturales fomentando la defensa contra el cambio climático y el clima.	configuran como elementos identificativos y fortalecedores del territorio, así como claves en las sinergias y la coherencia territorial.
-A pesar de que los periodos anteriores se ha trabajado con otros territorios, para el 2014-2020 se pretende intercambiar y realizar acciones integradas con otros grupos de acción local.	Cooperar entre territorios.	La cooperación entre territorios supone un alto nivel añadido para el territorio, y teniendo en cuenta los caracteres del mismo, en cuanto a ubicación geográfica y presencia de nexos comunes con territorios de Castilla y León (patrimonio, productos agroalimentarios, paisaje, naturaleza...), es lógico que existan planteamientos comunes para actuaciones relacionadas con los mismos. Tampoco se perderá la vista a la cooperación interterritorial con otras comarcas que presenten inquietudes similares a Zona Centro de Valladolid.

ii. Objetivos y Acciones propuestas

Temática Estratégica 1. **Generación de Actividad Económica aumentando la competitividad y el crecimiento apostando por las nuevas tecnologías.**

Objetivos	Acciones
-Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, proporcionando la información y formación adecuada. -Mejorar el acceso a Internet en todo el territorio Zona Centro de Valladolid. -Facilitar la integración de los empresarios en estructuras de empresas localizadas en territorios rurales locales, nacionales e incluso internacionales. -Fomentar la instalación y prestación de servicios de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones.	-Formación sobre las nuevas tecnologías aplicadas a las empresas locales. -Apoyo a la utilización de nuevas tecnologías en las empresas locales. -Creación de nuevos productos y servicios. -Realización de estudios de mercado para productos locales. -Asistencia técnica para la creación y modernización de pymes. -Formación en sistemas de teletrabajo y sistemas de venta por Internet, para la creación de empresas de servicios de intermediación. -Facilitar la instalación de actividades y servicios deslocalizados de las áreas urbanas próximas. -Facilitar en la medida de lo posible la banda ancha.

Temática Estratégica 2. **Afianzamiento sostenible de población en el territorio, tanto de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.**

Objetivos	Acciones
-Mejorar el nivel de cualificación de la población local.	-Incrementar los servicios sociales, sobre todo aquellos adaptados a la tercera edad y niños

Objetivos	Acciones
-Poner en marcha nuevas iniciativas empresariales en la zona relacionadas con la prestación de servicios a la población o que estén relacionadas con la valorización de los recursos endógenos. -Creación y consolidación de puestos de trabajo. -Nuevos yacimientos de empleo. -Implicar al sector empresarial local en la Ordenación del Territorio. -Potenciar la incorporación laboral de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.	(guarderías). -Formación para la puesta en marcha de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente y recursos culturales en general (guías-intérpretes de la naturaleza, elaboración de estudios...) -Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas locales. -Apoyo a la organización de jornadas, seminarios..., relacionadas con la igualdad de oportunidades.

Temática Estratégica 3. *Valorización de los recursos del territorio.*

Objetivos	Acciones
-Favorecer el uso racional y sostenible de los recursos naturales y patrimoniales existentes en el territorio. -Estimular la conservación activa de estos recursos. -Revitalizar tradiciones y costumbres populares de gran arraigo social como señas de la identidad sociocultural de la comarca. -Dar a conocer entre población local y externa la importancia y el valor de los recursos naturales y culturales presentes. -Incentivar la rehabilitación de recursos culturales en mal estado de conservación o infrautilizados siempre y cuando supongan un valor añadido para el territorio y sus habitantes. -Potenciar los productos locales. -Recuperar infraestructuras relacionadas con los recursos del territorio.	-Plan de información y formación sobre los espacios naturales protegidos presentes en la comarca. -Creación de itinerarios temáticos, centrados en aspectos naturales o culturales del medio. -Búsqueda de un nexo de unión para conformar una identidad del territorio. -Realización de un paquete turístico de oferta conjunta en referencia a las infraestructuras turísticas y de interpretación y puesta en valor de los recursos locales, culturales y medioambientales, con los que cuenta el territorio. -Recuperación y señalización de caminos y vías pecuarias -Rehabilitación del patrimonio arquitectónico: construcciones tradicionales y de interés en la zona. -Recuperación de elementos del patrimonio cultural intangible. -Aprovechamiento de infraestructuras para deportes de agua. -Introducir en la oferta comarcal actividades complementarias a la oferta de alojamiento y restauración existente, en referencia a las posibilidades del territorio para poner en marcha modelos de turismo piscícola, cinegético o micológico.

Temática Estratégica 4. *Potenciar los productos Agroalimentarios de alta calidad y valor añadido asociados al territorio.*

Objetivos	Acciones
-Ampliar los mercados de aquellas empresas ya consolidadas: vinos y otros productos agroalimentarios. -Transformación y aplicación de nuevas tecnologías al tratamiento de los alimentos.	-Apoyo a la constitución de cooperativas y acciones colectivas entre PYMES locales implicadas en la elaboración de productos de calidad. -Apoyo para la aplicación de las nuevas normativas de calidad, y gestión medioambiental. --Estimular la introducción de productos agrícolas innovadores respecto a las tradiciones de la comarca o métodos diferentes de producción, como el fomento de la agricultura ecológica, etc. -Potenciar la producción agrícola-ganadera de calidad, mediante la mejora de las condiciones de producción y comercialización. -Promocionar y estimular la producción de embutidos

Objetivos	Acciones
	de calidad en la comarca, creando una marca identificativa de la calidad. -Apoyar la creación y consolidación de empresas de transformación, o con métodos innovadores de procesado y envasado. -Apoyar a las empresas artesanales elaboradoras de productos típicos y de calidad, característicos y representativos de la identidad comarcal. -Estimular la interrelación de la actividad turística con la producción agroalimentaria.

Temática Estratégica 5. **Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el territorio, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales fomentando la defensa contra el cambio climático y el clima.**

Objetivos	Acciones
-Promover la recuperación de recursos naturales degradados: cauces fluviales, vertederos incontrolados, etc. -Fomentar la creación de nuevas empresas relacionadas con el medio ambiente. -Fomentar la relación consciente y responsable del turista con su entorno inmediato.	-Medidas de fomento del voluntariado fluvial y valorización de las masas de agua del territorio, restauración de cauces fluviales, oferta de turismo piscícola, itinerarios de interpretación -Adecuación de cotos privados y zonas públicas de pesca -Plan de sensibilización de la población local, destinado a la constitución de grupos sectoriales, que fomenten el cuidado y respeto del medio ambiente -Campaña de reciclado y fomento del uso de energías limpias y alternativas -Guía de buenas prácticas en lo que se refiere a gestión doméstica de residuos, buena utilización de la energía... -Guía de buenas prácticas para los equipamientos de turismo de la comarca -Apoyo a la puesta en marcha de acciones conjuntas en materia de valorización del medio ambiente, entre empresarios locales, que supongan un valor añadido para sus respectivas actividades empresariales. -Configuración de puntos de reciclaje. -Promoción de los productos locales, vinculada a promoción del medio. -Diseño de un programa de educación ambiental específico para la comarca. -Formación encaminada a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en los procesos de producción o transformación agraria local. -Configuración de una identidad como "Comarca Limpia".

Temática Estratégica 6. **Cooperación entre territorios.**

Objetivos	Acciones
-Conocer, intercambiar y difundir las experiencias de desarrollo con alto grado de innovación y replicabilidad entre el GAL Zona Centro de Valladolid y otros GAL LEADER. -Realizar acciones integradas de cooperación con otros GALs a nivel nacional y de otros estados miembros de	-Cooperación con otros Grupos de Acción Local del territorio nacional y otros países de la UE. -Proyectos generados por el GAL.

Objetivos	Acciones
la UE, que representen un valor añadido para el territorio. -Conocer y poner en marcha tecnologías de trabajo que han demostrado su efectividad en otros territorios con caracteres similares, a fin de alcanzar objetivos comunes.	

6. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

6.1. ¿QUÉ PRETENDEMOS CON NUESTRA ESTRATEGIA?

La estrategia de desarrollo que se presenta pretende incorporar elementos innovadores, teniendo en cuenta los intereses de la población y los resultados obtenidos hasta el momento por los programas de desarrollo gestionados en nuestro territorio Zona Centro de Valladolid:

-Pretendemos que sea una **estrategia integrada y participativa**, en la que se dé entrada a todos los operadores locales, a todos los sectores socioeconómicos presentes en el territorio.

-Aplicaremos la estrategia con una **visión global de comarca**, con un **enfoque territorial**, sin subdivisiones internas, aprovechando las potencialidades de todo el territorio, especialmente trabajando en encontrar o definir los puntos fuertes y las oportunidades de las zonas más desfavorecidas, las más necesitadas.

-Como demostraremos a continuación diseñaremos y ejecutaremos una **estrategia con arraigo local, y coherente con las características físicas, culturales y socioeconómicas** definidas en anteriores puntos del presente documento.

-Diseñamos una **estrategia sostenible económica, temporal y medioambientalmente** hablando. Basada en nuestras potencialidades y en la utilización razonable de los recursos locales, y planteada para tener continuidad más allá del periodo de programación que vamos a acometer 2014-2020.

-Diseñamos una **estrategia que no se quede en la mera ejecución de un programa de desarrollo quinquenal y en la ejecución de un cuadro financiero de dinero público**. El planteamiento de nuestra asociación, como así se refleja en los acuerdos y convenios de colaboración y de aportación económica con diferentes entidades que anexamos a este programa, no es otro que el de iniciar un proceso de desarrollo integral para la comarca de la Zona Centro de Valladolid que, como cualquier proceso de desarrollo endógeno, tiene un comienzo pero no se le puede fijar un final, proceso a largo plazo en el que creen y por el que apuestan las diferentes administraciones, organismos, instituciones y el tejido social y económico del territorio.

6.2. TEMA PRINCIPAL DIFERENCIADOR Y CARACTERÍSTICO

Centraremos nuestra estrategia de desarrollo en dos aspectos dominantes y necesarios en nuestra comarca: **la creación de empleo y la generación de actividad económica**.

Generación de actividad económica sostenible favoreciendo la igualdad de oportunidades, fomentando el uso e incorporación de las nuevas tecnologías y aprovechando recursos del territorio, para afianzar y fijar población.

Además de exponer el tema principal diferenciador y característico **EMPLEO-ACTIVIDAD ECONÓMICA**, una serie de ejes de desarrollo que hemos definido y un listado de posibles acciones que enriquece nuestra estrategia comarcal, de forma complementaria, y como rasgo distintivo del plan de desarrollo de la comarca Zona Centro de Valladolid se han añadido una serie de **aspectos transversales** que caracterizarán por tanto la aplicación de dicho plan de desarrollo local:

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid



- Fomento de la igualdad de oportunidades de mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad.
- Fomento del respeto y cuidado por el medio ambiente (patrimonio natural, cultural y paisajístico).
- Fomento del uso de las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación.
- Implicación de la población estacional en el proceso de desarrollo.
- Trabajo con otras acciones locales/autonómicas/nacionales, y ADE Rural.

34



i. Justificación

Son varios los motivos que justifican la estrategia de desarrollo que se propone llevar a cabo con la ejecución del presente programa.

Tras más de doce años en los que la Asociación Zona Centro de Valladolid ha gestionado los programas PRODER II y LEADERCAL, la situación de crisis económica que vive actualmente nuestra comarca hace que determinadas políticas que en años anteriores eran eje configurador, pasen ahora a un segundo plano. Otras realidades, donde tiene un lugar destacado el desempleo, son ahora más determinantes.

De primera mano, **conocemos la realidad que está azotando a los habitantes de la comarca:**

- La tasa de paro del conjunto del territorio es del 22,21%.
- Dentro del colectivo de desempleados existe un alto porcentaje de personas entre 18 y 35 años que sin finalizar sus estudios primarios y secundarios optaron por ponerse a trabajar.
- Estos colectivos ven ahora como sus posibilidades de encontrar trabajo son muy reducidas, ya que los sectores profesionales en los que trabajaron ya no requieren mano de obra.
- El hecho de la cercanía a Valladolid capital, pudiera hacer pensar en una zona con más posibilidades de desarrollo que otras más lejanas a capitales de provincia. Sin embargo la cercanía implica la tendencia a ubicar las empresas en la capital, consiguiendo así aumentar el número de

potenciales clientes y reduciéndose al mínimo el tejido económico de la zona. Una muestra puede ser que en el nuevo polígono industrial promovido por el SEPES presenta un porcentaje muy alto de parcelas vacías. 35

- Desde el cierre de Hilaturas del Duero y la Fábrica de pasta Riera Marsá, las cuales marcaron el destino económico de la comarca durante muchas décadas, se ha venido sufriendo un receso económico que tan solo se ha mitigado en el norte del territorio, gracias a la actividad comercial de en su mayoría pequeñas bodegas y viñedos. Sin embargo el tirón económico de municipios como Cigales o Fuensaldaña, excluidos del ámbito de aplicación del programa de desarrollo, no ha sido suficiente para el resto de los municipios cercanos.

Así pues con este panorama es necesario que la población local asuma un papel protagonista en el desarrollo de su territorio, es necesario animar, informar y formar a nuestra población local acerca de las posibilidades que tiene su comarca, es necesario crear identidad local acerca de las posibilidades que tiene su comarca, y es necesario que nosotros mismos nos sintamos actores del proceso de desarrollo que vamos a poner en marcha y que realmente seamos conscientes del valor que tienen nuestro entorno, nuestro medio ambiente, nuestros valores naturales y culturales. Todo ello para **conseguir crear empleo y generar actividad económica**.

El mayor éxito del programa estará en **implicar a todos los sectores económicos y sociales (mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad) presentes en el territorio, bajo el objetivo común de crear empleo**. De esta manera, el turismo y las actividades recreativas, las actividades agrícolas y ganaderas, la artesanía y cualquier otro tipo de actividad, a fomentar desde este programa, se articularán en torno a este objetivo.

ii. Elementos que caracterizan la estrategia de desarrollo

A continuación desarrollamos los **Principios Básicos que han estado presentes el diseño y posterior desarrollo de la Estrategia**. Así, los Principios Básicos no son una parte más de la Estrategia sino que son la substancia de la misma y su aplicación en el resultado final debe medirse en todas y cada una de las partes ya que es ahí donde se materializan y se hacen operativos.

- **Carácter integrador:** Desde el primer momento se ha aplicado un enfoque global, concertado, basado en la interacción de los distintos operadores, sectores y proyectos más representativos del territorio Zona Centro de Valladolid.
- **Coherente:** La coherencia está basada en su articulación en torno a las fortalezas y potencialidades del territorio de actuación, y a su vez en su viabilidad, desde el punto de vista económico como sociocultural, y en su carácter sostenible, ya que la utilización de los recursos no pone en peligro la utilización de los mismos por parte de las futuras generaciones.
- **Carácter piloto:** Este principio resulta primordial en la ejecución de cualquier programa de desarrollo, y se hace palpable en el empeño que Zona Centro de Valladolid ha puesto para impulsar una nueva fórmula de organización social en la que lo primordial ha sido y será la participación de la población y de sus agentes sociales, todo ello unido a un principio de participación abierta y democrática. Por otra parte el carácter piloto se ha traducido también en la articulación de la estrategia de desarrollo que la población ha propuesto.
- **Transferible:** Zona Centro de Valladolid es consciente de que un auténtico proceso de desarrollo rural sólo es posible desde una cooperación a todos los niveles que permita lograr una transferibilidad a tres niveles:
 - Transferencia de ideas: que permitan una recreación de nuevos proyectos que puedan llegar a ser propuestos en el territorio.
 - Transferencia de métodos: que permitan optimizar los recursos endógenos y darles un mayor valor añadido.
 - Transferencia de resultados: que permitan orientar las actuaciones de futuro con garantías de éxito a partir de las conclusiones y experiencias de otros pioneros.
- **Sostenible y viable:** El carácter sostenible se ha convertido en un eje transversal de toda la estrategia y de sus actuaciones, estando todos los colectivos comprometidos, en la conservación y mejora del patrimonio heredado, no sólo el medio ambiente sino también el cultural, urbanístico, patrimonial, etc. Esto hace concebir esperanzas fundadas en que el modelo de desarrollo

propuesto será viable y que se verá reforzado con las acciones relacionadas en la estrategia que empiezan por la educación y la sensibilización medioambiental.

36

- **Complementaria²:** A la hora de definir la estrategia comarcal se ha sido consciente de que el carácter complementario de sus actuaciones no era una opción sino una necesidad. Hemos planteado un programa en consonancia con otros programas e intervenciones, especialmente de las distintas administraciones públicas, desde el PDR de Castilla y León, hasta los programas locales, presentados en el marco de otras Iniciativas Comunitarias.

6.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

La definición de la presente estrategia para el territorio Zona Centro de Valladolid ha surgido como **resultado principalmente de un trabajo participativo en el que se han implicado los diferentes agentes sociales del territorio a partir de sus aportaciones y participación en mesas sectoriales de trabajo y debates** que han sido recogidos de manera sistemática, en todo momento se ha llevado a cabo de manera no discriminatoria y de forma transparente.

Estas aportaciones han servido para llevar a cabo una buena definición de la situación de partida en la que se encuentra nuestro grupo, se han elaborado una serie de documentos de análisis y evaluación que han repercutido en el diagnóstico del territorio. Se ha garantizado el principio de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

i. Trabajo con la población local para la definición de la Estrategia³

El GAL ha llevado a cabo un proceso de trabajo con la población local para la construcción del DAFO y la definición de la Estrategia comarcal. Se han realizado:

- Entrevistas a interlocutores representativos.
- Reuniones de trabajo sectoriales también llamadas mesas de trabajo.
- Recogida de aportaciones de interlocutores sociales y económicos del territorio.
- Balance de los resultados de la aplicación del programa de desarrollo en todos los periodos LEADER.
- Debates de los órganos de gobierno del GAL: Junta Directiva y Asamblea General de Socios.

Para facilitar el trabajo de los interlocutores sociales y económicos, se estimó la conveniencia de acotar una serie de elementos que cobrarán condición de prioridad en el contexto del programa de desarrollo. Dichos principios debían obedecer a las necesidades y oportunidades del propio territorio y a las directrices de la convocatoria del programa LEADER.



ii. Trabajo previo llevado a cabo

Este trabajo se realizó por parte de nuestra asociación para asegurarnos la participación social, y tener certeza de que la población local se sintiera realmente protagonista del proceso que estábamos poniendo en marcha, primando los siguientes principios de actuación:

² Este elemento caracterizador de la Estrategia es tratado en un punto a parte: 1.8 Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural y coordinación con los objetivos y acciones de Ade Rural

³ Este trabajo se desarrollará de manera más extensa en el capítulo Dinamización y esfuerzo de asociación.

-Carácter ascendente “bottom-up”: la estrategia de desarrollo ha sido el resultado de un trabajo previo de consulta a diversas personas físicas y entidades del territorio, conocedoras de la realidad más inmediata y de las necesidades y limitaciones más importantes del territorio y de su población. Este trabajo ha constado de una serie de encuestas on-line y presenciales y entrevistas donde se han ido plasmando la diversidad de ideas. 37

-Carácter global: a la hora de elegir los interlocutores se ha procurado que existiera una representación del territorio en sus diferentes sectores sociales y económicos, así se ha contactado con los alcaldes de los distintos municipios, presidentes y otros miembros de diversas asociaciones de la comarca procurando siempre el equilibrio en representación entre hombres y mujeres.

-Trabajo de síntesis: todo el material, información, opiniones, y los diferentes testimonios recogidos han sido tratados con un plan de sistematización de la información y de las opiniones de forma rigurosa y sin exclusiones para poder ofrecer el resultado final.

El resultado del análisis comparado hizo posible esbozar, en primer término, el aspecto dominante del territorio y el eje estructurante de la estrategia que se desea desarrollar. Estos ejes han sido el punto de partida para determinar las prioridades de trabajo en el programa de desarrollo.

7. ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON OTROS PROYECTOS.

A continuación se presentan una serie de propuestas y objetivos de cooperación con otros Grupos de Acción Local nacionales o transnacionales.

7.1. COOPERACIÓN.

La cooperación entre territorios supone un alto nivel añadido para el territorio Zona Centro de Valladolid. Todas las acciones de cooperación suponen para el GAL y todos los demás cooperantes, un valor añadido, ya que la transferencia de buenas prácticas, ideas, proyectos y metodologías desde otros Grupos de Desarrollo Local, enriquece todos los demás proyectos de desarrollo que se están poniendo en práctica desde Zona Centro de Valladolid.

Así pues, los trabajos en red y las cooperaciones son actuaciones prioritarias para el Grupo de Acción Local motivado fundamentalmente por las necesidades que emanan de la opinión pública y de la propia estrategia determinada para el programa de desarrollo local 2014-2020, se incide de forma clara en la necesidad de cooperar a diversas escalas: territoriales, sectoriales, poblacionales, por grupos de afinidad e intereses, etc.

Con respecto a la cooperación transnacional, igualmente existen un número importante de temas de interés, problemas e inquietudes similares a las existentes en numerosos territorios europeos.

Objetivos:

- Realizar acciones integradas de cooperación con otros grupos de desarrollo rural de España y de otros Estados miembros, con características comunes, cuyo resultado final sea la consecución de un producto conjunto, que represente un valor añadido para el territorio.
- Incrementar las expectativas de la comarca a través de estructuras de comercialización, divulgación, trabajo cooperado, consorcio, etc.
- Intercambiar, difundir y conocer las experiencias de desarrollo con alto grado de innovación y replicabilidad entre el GAL Zona Centro de Valladolid y otros grupos LEADER.
- Conocer y poner en marcha metodologías de trabajo que han demostrado su efectividad en otros territorios con caracteres similares, a fin de alcanzar objetivos comunes
- Establecer cooperaciones que fortalezcan sectores cuyo mercado requiera necesariamente una proyección territorial más amplia, o cuya viabilidad esté condicionada a la obtención de una masa crítica mayor, que debe ser buscada más allá del territorio, etc.
- Iniciar vías de colaboración entre empresarios locales y otros asentados igualmente en zonas rurales de baja densidad de población, pertenecientes a distintos sectores.
- Incrementar la participación y la cooperación horizontal y vertical de las instancias y entidades, tanto públicas como privadas, a distintas escalas territoriales, para afrontar, en mejores condiciones, los problemas que frenan el desarrollo del territorio.

- Abordar la ejecución de proyectos que permitan obtener la masa crítica necesaria para hacer viables las propuestas de cooperación planteadas.

38

i. Cooperaciones previstas. Proyectos de R.E.D.E.R.

El valor añadido que suponen las cooperaciones para el territorio, se ha considerado prioritario establecer cooperaciones complementarias, y en la línea, de los objetivos marcados por la estrategia de desarrollo propuesta, a continuación se presentan las diferentes propuestas de cooperación, de las cuales **se adjuntan acuerdos de colaboración de grupos de acción local que han mostrado interés en cooperar con Zona Centro de Valladolid y por tanto participar en los mencionados proyectos**. Están a disposición las cartas de adhesión de los diferentes grupos de acción local que participaremos en dichos proyectos.

❖ Eficiencia energética. Territorios Biosostenibles “BIOTER”

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Montañas del Teleno, Adescas, Macovall, Adata, Aderisa, Adri Palomares, Torguvi, Nordeste, Ceder Tiétar, Araduey, Páramos y Valles; GAL de Andalucía: Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este; GAL de Castilla La Mancha: Sacam y Adac.

❖ Buenas prácticas ordenación micológica, legislación y turismo sostenible. “BOLETUS”

Con GAL de Castilla y León: Adisac, Nordeste y Asider; GAL de Castilla La Mancha: Manc. Cabañeros.

❖ Arquo-Tur

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Montañas del Teleno, Adescas, Adata, Aderisa, Adrimo, Adri Cerrato, Araduey; GAL de Andalucía: Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este, Medio Guadalquivir; GAL de Castilla La Mancha: Ceder Alcarria, Manc. Cabañeros y Monte Sur.

❖ Buenas prácticas en innovación de las micropymes rurales

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Macovall, Torguvi, Adrecag, Nordeste, Ceder Tiétar, Asider, Adrimo, Araduey, Páramos y Valles, Honorse, Aidescom y Poeda; GAL de Andalucía: Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este; GAL de Castilla La Mancha: Ceder Alcarria, Adri Zánacara, Sacam y Adac.

❖ Clúster Piscícola

Con GAL de Castilla y León: Macovall, Adrecag, Nordeste, Adri Cerrato; GAL de Castilla La Mancha: Manc. Cabañeros.

❖ Circuitos cortos agroalimentarios

Con GAL de Castilla y León: Adri Palomares, Adrecag, Nordeste, Adrimo, Aidescom, Ruta del Mudéjar; GAL de Andalucía: Asoc. Desarrollo Guadajoz Campiña Este y Medio Guadalquivir.

ii. Otros proyectos de Cooperación territorial entre GAL de Castilla y León

❖ Participación Juvenil en el medio rural

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Montañas del Teleno, Adescas, Macovall, Adata, Aderisa, Adisac, Torguvi, Adriss, Adrecag, Nordeste, Asider, Adrimo, Adri Cerrato, Araduey, Aidescom, Ruta del Mudéjar, Ceder Tiétar, Adri Palomares y Poeda.

❖ Comunicación: Herramienta de trabajo tradicionales y las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación y participación ciudadana

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Montañas del Teleno, Adescas, Macovall, Adata, Aderisa, Adisac, Torguvi, Adriss, Adrecag, Nordeste, Asider, Adrimo, Adri Cerrato, Araduey, Páramos y Valles, Aidescom, Adri Valladolid Norte, Ceder Tiétar y Adri Palomares.

❖ El papel de la mujer rural en procesos de desarrollo territorial

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Montañas del Teleno, Macovall, Adata, Aderisa, Adisac, Torguvi, Adrecag, Adrimo, Adri Cerrato, Páramos y Valles, Adema, Ruta del Mudéjar, Adri Palomares y Poeda.

❖ Despoblación

Con GAL de Castilla y León: Asodebi, Macovall, Adata, Aderisa, Adisac, Torguvi, Adriss, Adrecag, Adezos, Asider, Adrimo, Araduey, Aidescom, Ceder Tiétar y Adri Palomares.

❖ Empleo

Con GAL de Castilla y León: Macovall, Adata, Aderisa, Adisac, Torguvi, Adriss, Adrecag, Nordeste, Adezos, Asider, Adri Cerrato, Araduey, Aidescom, Ruta del Mudéjar, Ceder Tiétar y Poeda.

Al igual que en los proyectos anteriores, están a disposición las cartas de adhesión de los diferentes grupos de acción local que participaremos en dichos proyectos.

iii. Proyectos coordinados por Zona Centro de Valladolid

39

El grupo de acción local tiene por objetivo cooperar con otros espacios, tanto con grupos de Castilla y León, como de otras comunidades autónomas, grupos transfronterizos o transnacionales. A continuación se presentan algunos de los proyectos que se realizarán conjuntamente con otros GAL, donde el medio natural, el patrimonio y el espacio socioeconómico serán los protagonistas.

❖ Espacios a Gusto II

Se trata de la segunda fase de un proyecto que se inició en el periodo anterior. La propuesta es ampliar los grupos participantes y enfocar el proyecto hacia recursos que vayan más allá de la gastronomía. Paralelamente se llevarán a cabo dos ritmos de trabajo, uno para los nuevos miembros y otros para los GALs integrantes de la primera fase.

❖ Articulación de una Red de itinerarios ecuestres: Turismo ecuestre

El turismo ecuestre es una actividad complementaria que se desarrolla en el medio natural. En este nuevo periodo de programación una de las temáticas estratégicas clave es apostar por el cuidado y respeto de nuestro medio ambiente. Se generará una red (diseño de una ruta de turismo ecuestre) en la que se impliquen los establecimientos turísticos de la zona, con el objetivo de mejorar la calificación y competitividad de los servicios y favorecer la creación de ocupación.

❖ Paisaje y paisanaje del vino y del queso en territorios castellanos

Un proyecto que aunará paisaje, tradiciones, y dos productos gastronómicos insignia de nuestro territorio, el vino y el queso, que posibilitarán y acercarán el conocimiento del medio rural.

❖ Zona Centro de Valladolid: "Comarca Limpia"

El proyecto tendrá por objeto configurar al territorio Zona Centro como una Comarca Limpia, una comarca donde las energías alternativas, el reciclaje y la concienciación medioambiental serán uno de los signos de identidad de futuro.

❖ Arquitecturas sin arquitecto

Se trata de un proyecto en el que se pondrá en valor la arquitectura vernácula del territorio, una arquitectura olvidada por la modernidad, con valores propios, tanto estéticos como funcionales. Es la arquitectura hecha con pocos recursos pero con mucho conocimiento del lugar, del clima, de la técnica, de los materiales, del diseño e incluso de la estética y de la teoría.

❖ Caminos agrícolas como red de itinerarios territoriales

Aprovechar toda una red de caminos agrícolas presentes en el territorio para conformar unos "itinerarios territoriales" que puedan ser debidamente señalizados y cartografiados para una nueva función recreativa y de uso turístico.

8. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y COORDINACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE ADE RURAL

Las acciones de la Estrategia que se proponen en el Programa de Desarrollo Local, se articulan con otros programas y acciones que se desarrollan desde otras instituciones de manera interrelacionada. A continuación se especifican las que tienen relación directa con el territorio de Zona Centro de Valladolid y las cuales además contribuyen a la realización de la estrategia de la UE para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Por tanto es coherente con el resto de políticas del MEC y ha de ser complementaria al resto de políticas y programas que pueden implementarse en su ámbito de actuación.

8.1. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

La entidad representativa de toda la provincia y por lo tanto de los 51 municipios que forman la comarca de Zona Centro de Valladolid, además de colaborar económicamente con los Grupos de Acción local de la Provincia de Valladolid realiza varias actuaciones complementarias a las que propone Zona Centro de Valladolid, a través de diferentes secciones que complementan y articulan los objetivos de desarrollo sostenible del territorio a través del fomento del empleo y la actividad económica.

8.2. ARTICULACIÓN CON OTROS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Se han articulado cauces de comunicación e intercambio de experiencias, con una serie de GALs de todo el territorio nacional.

Con estos grupos se han mantenido contactos mediante los cuales se ha dado una importante transmisión de información y experiencias que en algunos casos han desencadenado en aprobaciones de propuestas de acciones concretas de cooperación con nuestra asociación, esto es, para la puesta

en marcha de proyectos comunes, cuyo desarrollo no es posible desde la dimensión comarcal del GAL.

40

En este sentido Zona Centro de Valladolid pretende continuar con los contactos realizados y aumentar los contactos con otros grupos, para desarrollar proyectos de cooperación, tanto a nivel comunidad autónoma como a nivel nacional, sin descartar la cooperación internacional.

8.3. CON POLÍTICAS COMUNITARIAS

La naturaleza de este Programa de Desarrollo Local es fruto de la complementariedad con el resto de políticas comunitarias.

Se trata del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que persiguen objetivos de actuación complementarios, y son la principal fuente de inversión a escala de la UE para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, al tiempo que garantizan el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020.

La estrategia además de coherente, pretendemos que sea complementaria con las políticas de fomento y creación de empleo:

- En este contexto y según indica el Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, **deben establecerse sinergias con HORIZONTE 2020** (el instrumento financiero para implementar “Unión por la innovación”), en cuyo marco se desarrolla el instrumento PYME, que puede revestir especial interés, ya que se orienta a todos los tipos de PYME innovadoras que muestren una ambición fuerte por desarrollarse, crecer e internacionalizarse.
- También podrían materializarse complementariedades con el Programa para el Empleo y la Innovación Social (**EaSY**).

Pueden desarrollarse sinergias, además, con programas que actúan en ámbitos específicos, que interesan de forma particular a la estrategia de Zona Centro de Valladolid, como el medioambiental, con el **Programa LIFE +** (conservación y protección del medio ambiente), y el nuevo **Programa Europa Creativa 2014-2020** (promoción e investigación en todas las ramas de la cultura y audiovisual).

Por otro lado pueden ser de interés los **Programas de Cooperación transfronteriza, transnacional e interregional**, que se ponen en marcha cofinanciados por el FEDER.

En cuanto al **FSE**, no cabe duda de su elevada potencialidad en el reforzamiento de acciones dirigidas a la mejora de los recursos humanos, así como al cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La propuesta del **Programa Operativo del FSE 2014-2020 de Castilla y León**, ha identificado como prioritarias en los objetivos temáticos 8 Promover el empleo sostenible y de calidad y favorecer la movilidad laboral, 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y la discriminación y 10 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente en línea con los retos identificados y con los Objetivos de Europa 2020 en materia de empleo, educación y de lucha contra la pobreza y la inclusión social.

La estrategia de Zona Centro de Valladolid se desarrollará sobretodo bajo el **objetivo temático 8 y el objetivo temático 9**.

8.4. COORDINACIÓN CON OTRAS ACCIONES LOCALES/AUTONÓMICAS/NACIONALES

A la hora de construir la estrategia de Zona Centro de Valladolid se han tenido en cuenta estrategias y planes regionales en vigor, en lo que respecta al desarrollo rural, políticas territoriales y de población, desarrollo del capital humano, medioambiente, turismo, etc. En particular:

- *Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020*

Los objetivos de la estrategia de Zona Centro de Valladolid, son coincidentes a los de la Agenda para la Población de Castilla y León, en lo que respecta a la consecución de objetivos demográficos que contribuyan a propiciar un crecimiento integrador, con especial atención a los colectivos de jóvenes y mujeres.

41

- *Estrategia Regional de investigación e innovación para una Especialización Inteligente, RIS3 de Castilla y León 2014-2020.*

La estrategia planteada por Zona Centro de Valladolid, es coherente y complementaria a las prioridades temáticas 1, 4 y pretende también la temática 5 la parte aplicada a las nuevas tecnologías.

- *Futura Alimenta 2014-2017. Estrategia autonómica de apoyo integral al sector Agroalimentario en Castilla y León.*

En este marco Zona Centro de Valladolid contempla en su estrategia la creación de valor y diferenciación de las producciones agro ganaderas, a través de la innovación, la formación y la calidad.

- *Agrohorizonte 2020. Estrategia Global para el sector agrario de Castilla y León hasta el 2020.*

En algunos de estos sectores, nuestro territorio, puede desarrollar parte de sus ventajas competitivas a través de las producciones de calidad, la innovación en la transformación, la adaptación tecnológica y la capacitación de empresarios y trabajadores.

- *Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018*

El GAL Zona Centro tomará como referencia los aspectos relacionados con el objetivo 2 Avanzar en la profesionalización de los recursos humanos del sector y en la gestión del conocimiento turístico y 4 Potenciar la competitividad del sector turístico castellano y leonés a través de la innovación y la calidad.

- *Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000 en Castilla y León.*

Los objetivos de Zona Centro de Valladolid son coincidentes con los del Plan, ya que ambos propugnan un modelo de desarrollo sostenible que posibilite el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida de la población local

- *Ley 4/2015, de 24 de marzo del Patrimonio natural de Castilla y León.*

Esta ley, introduce, como aspecto novedoso la conservación del paisaje, incorporando por primera vez al ordenamiento jurídico castellano y leonés los fundamentos necesarios para dar cumplimiento al Convenio Europeo del Paisaje. En este sentido la estrategia de Zona Centro de Valladolid, en relación a su objetivo de Promover un crecimiento sostenible, propugna los valores económicos, culturales, sociales, patrimoniales y de identidad del paisaje y promueve la compatibilización del aprovechamiento agrario con la conservación del patrimonio natural, siendo, los criterios medioambientales prioritarios en la concesión de las ayudas y subvenciones.

- *Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía en Castilla y León.*

El fomento de esta fuente renovable, bajo la premisa de un consumo controlado y sostenible de los recursos naturales, contribuye a la diversificación energética, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuye el riesgo de incendios forestales y mejora el estado de los bosques. En este sentido Zona Centro de Valladolid toma como instrumento el Plan Regional, el cual tiene entre sus objetivos conseguir importantes beneficios económicos y sociales, asociados a la generación y mantenimiento del empleo o a la creación de empresas, con especial incidencia en el ámbito rural.

8.5. CON ADE RURAL

ADE Rural es un nuevo servicio público configurado para promover la creación de nuevas empresas en el medio rural, así como ayudar a las ya existentes a mejorar su competitividad. ADE Rural constituye, por tanto, un proyecto clave en el proceso de reindustrialización, pues resalta la importancia de la dimensión territorial y facilita la implantación en el territorio de las políticas de competitividad.

La finalidad esencial de ADE Rural se alcanzará mediante la prestación de servicios comunes orientados a los siguientes objetivos:

-Fomentar la creación de empresas en las zonas rurales especialmente aquellas vinculadas a la producción, transformación y/o comercialización de los productos agrarios y aquellas ligadas a la

explotación de los recursos endógenos propios del territorio, poniendo un especial énfasis en las cooperativas y otras empresas de economía social.

42

-Fortalecer la competitividad de las empresas en entornos rurales a través de la cooperación empresarial, la financiación, la innovación y la internacionalización de las mismas.

-Promover el crecimiento de aquellas empresas presentes en el entorno rural que por su mayor potencial innovador puedan ejercer un efecto tractor sobre otras empresas.

-Potenciar la colaboración entre empresas ubicadas en zonas rurales y la interrelación de éstas con aquellas pertenecientes a otros sectores industriales y de servicios vinculados al desarrollo empresarial en entornos rurales.

Desde **Zona Centro de Valladolid** nos coordinaremos con los objetivos y las acciones de **ADE Rural** con la finalidad de potenciar la generación de empleo y de prestar el mayor apoyo posible a los nuevos emprendedores y a las empresas ya establecidas en el medio rural. Ambos entes colaboraremos activamente articulando y adaptando nuestros recursos humanos y materiales a las necesidades de la población.

9. DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN

Desde el Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid se ofrece información a operadores locales socios, potenciales socios y público en general. Toda la información y publicidad del Programa ha sido muy activa y dinámica en el territorio Zona Centro de Valladolid, esta información y publicidad se ha dado a través de los siguientes medios:

1. **A través de la página WEB de la Asociación:** www.asociacionzonacentrodevalladolid.com

En la página web se informa de los aspectos generales de la Asociación y sobre todo de todos los temas relacionados con el Programa de Desarrollo Local.

2. Con el objetivo de que la población del territorio Zona Centro de Valladolid aporte su opinión y percepción del territorio, se ha colgado una **encuesta on-line**, la totalidad de la misma puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://goo.gl/forms/zrMFHMw7N>

3. **Actos informativos** previos celebrados en el territorio de actuación

El punto de partida de un programa de desarrollo local se basa en el de un enfoque ascendente, es decir, la participación de la población implicada en todos los procesos del programa, también en el diseño y la definición de objetivos y de estrategias.

Así, el **Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid** ha realizado en su territorio este **proceso de consulta** para que todas las entidades, asociaciones, empresarios, actores locales de su ámbito de actuación se sientan implicados en esta consulta y participen de un modo activo en la obtención de futuras líneas de trabajo. Con este objetivo, se realizaron diversas acciones: reuniones informativas, entrevistas, encuestas todo ello dirigido a crear los cauces adecuados para la participación de la población local.

En el siguiente cuadro se reflejan las acciones puestas en marcha para informar y recabar opiniones de la población local.

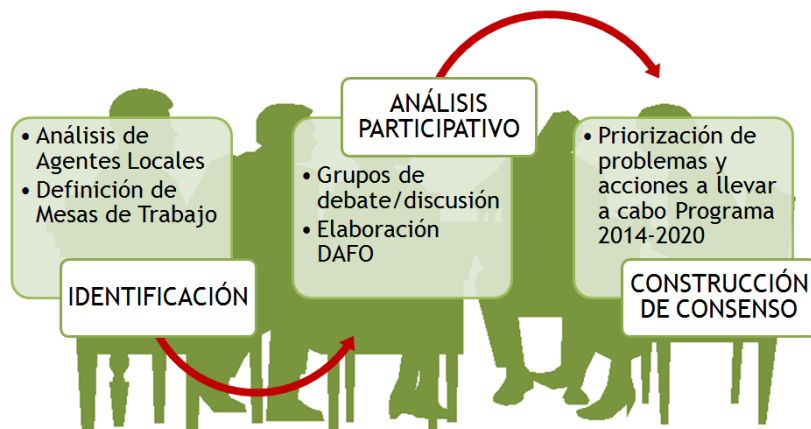


Todo ello para conseguir:

- Crear un sistema de consulta para preparar la candidatura 2014-2020, que sea fiel reflejo de las necesidades del territorio.
- Dinamizar el territorio con el objeto de conseguir una participación activad de todos los agentes locales involucrados en el proceso.
- Conseguir el posicionamiento de la Asociación como interlocutor de los agentes sociales, ante el nuevo periodo de programación de desarrollo rural.

4. **Mesas de trabajo** celebrados en el territorio de actuación, para la presentación, información y elaboración del PDL.

Se han llevado a cabo reuniones/mesas de trabajo en los distintos municipios del territorio con el objetivo de recabar opinión de la población implicada por sectores socio-económicos y de sus entidades representativas. Las fases implementadas son las siguientes:



Se ha procedido al envío de emails a todos los Agentes y actores Locales identificados del territorio Zona Centro de Valladolid.

Además de difundirlo en las **redes sociales** vía *Facebook* y *Twitter*, y pegado carteles en los diferentes municipios del territorio.

Las Mesas de Trabajo se han realizado en las siguientes fechas, horarios y lugares:

1. Mesa Institucional
2. Mesa Pymes y Empleo
3. Mesa Sector Agrícola, agroalimentarios y forestal

Celebradas el 11 de Junio a partir de las siete de la tarde en el Ayuntamiento de Tordesillas.



Han asistido:

- Ayuntamiento de Tordesillas: José Antonio González Poncela
- Ayuntamiento de Pedrosa del Rey: José Ramón Fernández Meléndez
- Ayuntamiento de Geria: Esaú Sánchez Blanco y Javier Velázquez Rodríguez
- Ayuntamiento de Benafarces: Luis Chico Luque (Presidente Empresarios de Hostelería de Valladolid)
- Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros: Luis Alonso Laguna
- Ayuntamiento de San Miguel del Pino: Enrique Gonzalo
- Empresario productos agroalimentarios: Ignacio Gómez
- Empresario nuevas tecnologías: Francisco Vecillas

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Grupo de Acción Local Zona Centro de Valladolid



44

- Agente de Desarrollo de Empleo: David Larrasoaña
- Empresario consultor medio rural: Jesús Malpécera
- Asociación de Empresarios de Tordesillas: José Luis Sainz Serrano

4. Mesa Patrimonio, Turismo, Artesanía y Medio Ambiente

Celebrada el día 16 de Junio a partir de las siete de la tarde en el Ayuntamiento de Tiedra.



Han asistido:

- Asociación para la Recuperación del Patrimonio Mota del Marqués (AREPA 21): Gloria Hernández Martín y Diego Alonso Alonso.
- Asociación del Camino de Santiago del Sureste en Valladolid: Antonio Gavilanes
- Gerente de la Ruta del Vino de Cigales: Miguel Ángel García Velasco
- Gerente de la Ruta del Vino de Rueda: Ángeles Jiménez Alonso
- Observatorio Astronómico Cielo y Tiedra: M^a Teresa Martín
- CIT Balcón de Torozos: Concha Hurtado
- La Casa del Valle (promotor turístico): Javier Arranz
- Ayuntamiento de Tiedra: Nunilo Gato
- Oficina de Turismo de Tiedra: Manoli Carreras

5. Mesa Igualdad de Oportunidades, Mujer y Asociacionismo

Celebrada el día 24 de Junio a partir de las seis y media de la tarde en el Ayuntamiento de Torrelobatón.



Han asistido:

- Ayuntamiento de Torrelobatón: M^a Natividad Casares Puerta
- Concejal del Ayuntamiento de Torrelobatón: Antonio Martín Platero
- Presidenta de la Asociación el Castillo de Torrelobatón: Lourdes Ortega
- COCEMFE: Julia Gonzalo Sánchez y M^a José Hernández Martín
- Formadora Laboral: Laura Majarrón
- Formador Laboral: Leo Blanco
- Agente de Desarrollo de Empleo: David Larrasoaña

6. Mesa de Construcción de Consenso

45

Celebrada el día 25 de Junio a partir de las doce de la mañana en la sede del GAL.



Han asistido:

- Ayuntamiento de Mota del Marqués: Gerardo Hernández Álvarez
- Ayuntamiento de Tiedra: Nunilo Gato
- Instituto de Desarrollo Comunitario: M^a José Fernández de Frutos
- Asociación del Camino de Santiago del Sureste en Valladolid: Antonio Gavilanes
- Ayuntamiento de Tordesillas: José Antonio González Poncela
- Empresario bodeguero Mucientes: Pablo de Santa María
- Centro de Iniciativas Turísticas Tordesillas: Monserrat
- Asociación de Empresarios de Tordesillas: José Luis Sainz Serrano
- C.D.R.O Cigales: Alicia Clavero
- Ayuntamiento de Mucientes: Emiliana Centeno Escudero
- Empresario quesero de Mucientes: Alfredo González

El contenido de estas reuniones se ha basado en:

- Breve explicación de la Convocatoria
- Presentación de borrador de Estrategia a presentar
- Elaboración de una Encuesta general
- Debate e intercambio de opinión sobre las problemáticas y necesidades más relevantes en el territorio.
- Resumen de las aportaciones realizadas.
- Conclusiones.

Las mesas han sido abiertas a todo el que quisiera participar, pero se han convocado y han participado profesionales y expertos del territorio en las distintas materias, y con representantes de colectivos locales: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, empresarios, promotores, sindicatos, profesionales de la enseñanza, de la sanidad, etc.

Durante el transcurso de las mesas de trabajo se hicieron llegar unas encuestas para que cada uno de los asistentes pudiera plasmar su visión de futuro de la comarca. Estos cuestionarios formulaban una serie de preguntas cerradas y otras abiertas que han servido para conocer la opinión, ya no solamente de la temática concreta de la Mesa de trabajo sino también de temáticas generales.

5. Prioridad de los colectivos de mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad 46

En el proceso de elaboración de la Estrategia de Zona Centro de Valladolid la participación de estos colectivos es prioritaria a través de representantes de la sociedad civil, instituciones ambientales, ONGs, asociaciones, etc. Desde el Equipo Técnico se ha fomentado la participación, como se ha mencionado anteriormente, de los agentes socioeconómicos y socios institucionales. Desde el principio se ha planteado una herramienta de análisis de partes interesadas que nos han ayudado a saber quiénes iban a participar en el proceso y qué papel iban a desempeñar.

Dentro de la Estrategia de Zona Centro de Valladolid, se han planteado objetivos específicos dirigidos a la **Igualdad de Oportunidades**:

- Formación, reciclaje o reconversión de jóvenes que necesiten adaptarse a los cambios que afectan a los diferentes puestos de trabajo.
- Plantear medidas alternativas para todos los grupos de mujeres y otros colectivos sobre la aportación de las mujeres rurales a la economía, al trabajo, la valoración social y promover medidas de formación y capacitación que permitan a estas mujeres su integración laboral sin abandonar su medio, propiciando que participen en la capacitación que se ha asociado tradicionalmente al ámbito masculino de manera que desaparezca esa segregación.
- Impartir módulos en los cursos de formación para fomentar el protagonismo de las mujeres mediante la puesta en marcha de actividades en las que el liderazgo sea femenino: asociacionismo, desarrollo iniciativas propias... Considerar al beneficiario/a del proyecto no sólo como "receptor" del mismo sino como parte activa con potencialidad de desarrollo en todas sus áreas y en los procesos de toma de decisiones.
- Promoción de las mujeres a los puestos de decisión como reequilibrio del poder en el ámbito público, así como el reparto de responsabilidades en el ámbito privado, que haga compatible y satisfactoria la vida familiar y laboral.
- Sensibilizar, implicar y formar sobre el papel que desempeñan las mujeres en la promoción del desarrollo sostenible rural, en su calidad de consumidoras y productoras y desde el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la Naturaleza.
- Plantear actuaciones específicas para todos aquellos grupos o colectivos beneficiarios donde a la condición de mujer se añaden características culturales, sociales, raciales o personales que las llevan a una situación de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a las **Mujeres**, la estrategia irá encaminada a:

- Mujeres que nunca han trabajado y que ahora quieren aprovechar la diversificación del medio rural para lograr una inserción laboral real.
- Mujeres rurales que están dadas de alta en la seguridad social agraria pero que se limitan a ayudar a sus cónyuges sin estar remuneradas.
- Mujeres que por no poder compatibilizar la vida familiar y profesional han abandonado el mercado laboral y ahora no pueden incorporarse y necesitan una cualificación específica.
- Mujeres emprendedoras que son motor de desarrollo y pueden ser ejemplos a seguir por otras mujeres.

En cuanto a los **Jóvenes**:

- Jóvenes sin ninguna cualificación por haber abandonado la enseñanza reglada.
- Jóvenes que se encuentran trabajando en las explotaciones agrarias o empresas familiares sin ninguna cualificación y corren a corto plazo peligro de exclusión social.
- Jóvenes con escasa cualificación y que nunca han trabajado, salvo en formación ocupacional, en talleres de empleo, etc.
- Jóvenes emprendedores en busca de una oportunidad de futuro en el medio rural.

Durante el programa anterior, Programa LEADERCAL 2007-2013 se ha realizado un esfuerzo de integración de las mujeres y de los colectivos de jóvenes en el mercado laboral, básicamente mediante el apoyo a la creación de empresas y planes de formación, y también mediante la aplicación de criterios de discriminación positiva en la baremación de las propuestas de proyectos.

En el programa LEADER 2014-2020 desde Zona Centro de Valladolid se va a seguir manteniendo este **criterio como prioritario y se seguirá trabajando en las medidas de "Acción Positivas"** realizadas en favor de la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Jóvenes en la comarca.

En cuanto a los **Inmigrantes y Personas con discapacidad**. Los primeros no son muy numerosos en el territorio, según los últimos datos proporcionados por el INE (Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014) hay un total de 1.671 personas extranjeras viviendo en el territorio Zona Centro de Valladolid, lo que supone un 6,63%. La procedencia principalmente es de los siguientes países: Rumanía, Bulgaria, Portugal, Marruecos, Colombia y República Dominicana. Y en general se ha logrado una buena integración.

47

El otro de los colectivos, personas con discapacidad, tiene escasa representación en la comarca, aunque no menos importante. La labor del Grupo de Acción Local ha sido la colaboración con las asociaciones y empresas para su integración laboral, además de procurar que se cumpla la normativa de accesibilidad en todas las instalaciones financiadas con fondos LEADER. Se seguirá trabajando en la misma línea.

10. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

10.1. CUADRO FINANCIERO

Ver Anexo 9.

10.2. INDICADORES DE RESULTADOS Y DE IMPACTO

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Local que presenta Zona Centro de Valladolid, constituye una dinámica de desarrollo local sobre la que existe un proyecto básico integral que será desarrollado en su mayoría por el programa LEADER y que aprovechará la experiencia resultante de la aplicación sobre el territorio de los anteriores programas de desarrollo rural.

Los efectos esperados serán el resultado de la aplicación sobre el territorio comarcal de los diferentes ejes de desarrollo expuestos en este documento, pudiendo ser evaluados de forma global al acabar el periodo de programación en el año 2020.

Los resultados más significativos que se esperan en todo el ámbito de actuación de Zona Centro de Valladolid son:

RESULTADOS
• Establecimiento dentro del polígono de Tordesillas de actividades empresariales que generen plusvalías y aumenten los niveles de empleo y renta, sobre todo de los jóvenes. Se espera que muchas de estas iniciativas sean de carácter local, potenciando así el desarrollo endógeno y reduciendo la fuerte dependencia del exterior. • Aumento de las actividades de servicios enmarcadas dentro del ámbito del turismo, las nuevas tecnologías, el comercio, las actividades de ocio y tiempo libre, etc. como medio de diversificación económica. • Extensión a toda la población de prácticas respetuosas con el medio ambiente, mejorando la calidad ambiental, de tal manera que sea un espacio atractivo tanto para vivir como para visitar. • Incremento de los niveles de formación y cualificación de la población, en especial de los colectivos de jóvenes y mujeres, de manera que se favorezca la inserción en el mercado de trabajo en las condiciones más óptimas posibles. • Mejoras significativas en la conservación y rehabilitación del rico patrimonio cultural y patrimonio natural, con que cuenta el territorio de este nuevo plan de desarrollo local. • Generación de rentas complementarias, a partir de nuevas actividades basadas en los recursos locales, que mejoren los niveles de vida de la población y favorezcan nuevas inversiones productivas, además de aumentar la renta bruta comarcal. • Creación de una identidad y una dinámica comarcal que garantice en el futuro acciones de desarrollo coordinadas con repercusión en el conjunto del territorio, superando la lógica de actuaciones municipales aisladas. • Aplicación de procesos de I+D+i con ADE Rural y RIS3, junto a Horizonte 2020.

Para la Evaluación de los efectos del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 en el territorio de actuación se llevará a cabo en diferentes fases:

-Primera fase de posicionamiento: Esta fase nos servirá para contrastar si los medios disponibles que tenemos a nuestro alcance son suficientes para poner en marcha el proyecto y alcanzar la

situación final deseada, y también nos servirá para seleccionar las estrategias más idóneas dentro de todas las alternativas existentes en este territorio, esta parte es la que se ha tratado de desarrollar en este PDL. 48

-Segunda fase de seguimiento: Se llevará a cabo una evaluación más somera que la anterior donde se deberá analizar si se están cumpliendo los objetivos planteados en el diagnóstico previo, si no es así se sentarán las bases para corregir los desequilibrios detectados.

-Evaluación: Se realizará al final del periodo de programación y servirá para determinar si el cumplimiento de los objetivos ha sido satisfactorio y como experiencia para la realización de otros proyectos futuros en dicho territorio.

Los **indicadores** que se proponen a continuación cumplen los siguientes objetivos:

- i. Permiten la observación y valoración del grado de ejecución de los proyectos individuales y del conjunto del programa. Para conseguirlo se han establecido una serie de indicadores financieros, físicos y de repercusión, son indicadores de seguimiento del programa de la fase de seguimiento.
- ii. Estos indicadores proporcionan al equipo gestor del proyecto y a las administraciones implicadas una valoración continuada del grado de adecuación, tanto al PDL planteado, como a los objetivos previstos en el mismo dentro de la iniciativa LEADER. A estos indicadores se les denominará de alcance, se tratan de una herramienta de apoyo a la gestión y a la programación anual de cada uno de los ejes.
- iii. El objetivo fundamental de la elaboración de este tipo de indicadores será facilitar la intervención en el proceso de los agentes gestores si estos observan desviaciones significativas de los objetivos previstos dentro de este PDL, de tal forma que estos puedan hacer una valoración previa del mismo antes de que el proyecto se presente a los procesos de evaluación.

Se han agrupado los siguientes indicadores:

Grupo de Indicadores			
Indicadores de Realización	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto	Indicadores de Contexto
<i>Determinan el grado o nivel, en lo que a intervenciones se refiere, alcanzando el programa. Se tendrá en cuenta el nº de acciones acometidas en el propósito de consecución de cada uno de los objetivos o líneas de acción propuestas.</i>	<i>Valorarán las consecuencias directas de las acciones, fundamentalmente al grado de comprensión de las mismas, tanto en términos geográficos como poblacionales, y la inversión inducida.</i>	<i>Cuantifican y cualifican el efecto o huella que la acción ha dejado impresa sobre el territorio y particularmente sobre los propósitos o líneas en las que se apoya el plan.</i>	<i>Conociendo el resultado e impacto que ha producido la realización de una acción sobre el ámbito de actuación del plan, los indicadores de contexto valorarán la repercusión real en el contexto territorial provincial y regional.</i>

Indicadores de Resultados y de Impacto			
Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Creación y consolidación de microempresas			
-Nº de empresas de nueva creación. -Nº de empresas intervenidas: -Modernización, ampliación y traslado. -Nº de empresas creadas por mujeres, jóvenes, inmigrantes o personas con discapacidad. -Nº de trabajadores. -Nº de empresas que han incorporado nuevas tecnologías.	-Inversión privada inducida en empresas de nueva creación. -Total de inversión privada inducida.	-Nº de empleos generados. -Nº de empleos consolidados. -Nº de empresas beneficiarias de los servicios. -Nº de empresas creadas en autoempleo. -Nº de actividades o empresas	Promoción de empleo generado en las pymes de la región.

Indicadores de Resultados y de Impacto

49

Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Creación y consolidación de microempresas			
		relacionadas con las energías renovables.	
Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural			
-Nº de nuevos servicios y dotaciones a la población. -Inversiones realizadas.	-Inversión privada inducida. -Nivel de satisfacción de la población.	-Población afectada. -Nº de empleos generados. -Nº de empleos consolidados. -Nº de jóvenes y familias asentadas en el territorio.	-Incremento de los servicios en el medio rural. -Incremento de las infraestructuras y dotaciones sociales.
Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			
-Nº de programas de integración social. -Nº de programas de información y sensibilización.	-Inversión pública y privada. -Nivel de satisfacción de la población.	-Nº de empleos generados. -Nº de población cubierta.	-Incremento de la calidad de vida de la población.
Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Conservación y mejora del patrimonio rural			
-Nº de intervenciones. -Superficie afectada. -Inversión realizada. -Nº de elementos patrimoniales recuperados. -Inversión realizada.	-Nº de municipios y habitantes afectados. -Inversión privada inducida. -Nº de municipios y habitantes afectados. -Inversión privada inducida.	-Números de empleos generados -Números de empleos consolidados	-Proporción de los territorios afectados en el conjunto del inventario patrimonial de la región -Valoración de los elementos patrimoniales intervenidos sobre el conjunto provincial o regional.
Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Protección Medioambiental			
-Nº de intervenciones. -Superficie afectada. -Inversión realizada. -Nº de elementos naturales recuperados.	-Inversión privada inducida. -Nº de municipios y habitantes afectados. -Nº de áreas naturales intervenidas.	-Nº de empleos generados. -Nº de empleos consolidados.	-Proporción de las áreas naturales afectadas en el conjunto del inventario natural de la región. -Valoración de los elementos naturales y/o ambientales intervenidos sobre el conjunto provincial o regional.
Realización	Resultados	Impacto	Contexto
Apoyo a la Cooperación entre territorios rurales			
-Nº de acciones comunes realizadas interterritoriales o transnacionales. -Gestos realizados en acciones comunes interterritoriales o transnacionales. -Asociaciones creadas. -Actividades mancomunadas. -Jornadas de promoción del territorio.	-Inversiones inducidas por las acciones de cooperación. -Proyectos innovadores desarrollados con las cooperaciones	-Nº de empleos generados. -Nº de empleos consolidados.	-Proporción de territorios afectados por las acciones de cooperación: superficie, población.

11. RESPETO A LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y EN EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

50

La sostenibilidad de los recursos cobra, en el marco de la estrategia de desarrollo, condición de principio; esto es, de factor transversal al conjunto de las actuaciones.

11.1. MEDIOAMBIENTE

Nuestra estrategia contribuye al objetivo transversal del medioambiente. Es importante destacar que las consideraciones medioambientales pasan a ser, un factor de obligado cumplimiento en el contexto del programa de desarrollo. En un contexto general, y en las medidas de la presente estrategia en particular se primarán aquellas actuaciones que mejor conduzcan a la recuperación de espacios degradados o amenazados, deterioro por abandono, a la conservación y puesta en valor de los recursos disponibles (muchos de ellos de importante valor medioambiental); a la puesta en marcha y posterior divulgación de experiencias innovadoras en esta área.

Se priorizará:

- La restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

- Las actuaciones directamente relacionadas con la recuperación y puesta en valor de los recursos naturales de especial interés para el territorio.

- Los criterios medioambientales en la concesión de las ayudas y subvenciones.

De manera transversal se comprobará el respeto y el cumplimiento de toda la normativa aplicable, tanto nacional como comunitaria que pueda afectar a las distintas operaciones incluidas a través de esta estrategia.

11.2. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Es necesario mantener un gran nivel de ambición en la reducción de emisiones a nivel mundial para 2050 que nos encamine hacia un escenario global de cero emisiones. En todos los sectores (industria, generación de energía, transporte, agricultura, edificación, gestión de residuos) es urgente poner en marcha medidas para reducir las emisiones, y todos los países tienen que hacer esfuerzos para la mitigación, bajo el principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, teniendo en cuenta sus emisiones históricas y su grado de desarrollo e industrialización.

Para afrontar los retos climáticos hace falta una acción política clara, urgente y transformadora. Esto sólo se conseguirá con una ciudadanía consciente de los problemas y de las soluciones, una ciudadanía exigente y movilizada. En la elaboración de nuestra estrategia hemos sido conscientes de que los impactos del cambio climático afectan cada vez más severamente a toda la población, regiones, ecosistemas y economías, es por ello que se priorizarán todos los proyectos que incluyan sistemas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.